



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACTA ORD.Nº15:

SESIÓN ORDINARIA Nº15/2008.-

En Osorno, a 29 de Abril de 2008, siendo las 09.07 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Concejal de la comuna, don Orlando Mella Torres, para conocer de las siguientes materias :

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº13 de fecha 15 de abril del 2008.
- 2) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº14 de fecha 22 de abril del 2008.
- 3) ORD.Nº761, DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor CARLOS JARA FUENTEALBA.
- 4) ORD.Nº87, RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para traslado de patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes.
- 5) ORD.Nº280, D.O.M. MAT.: MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para la aprobación de nombres de calles y pasajes, correspondientes a 50 Viviendas Mirasur X – Rahue Alto, de propiedad Constructora Socovesa S.A.
- 6) ORD.Nº285, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por operaciones de mayores ingresos.
- 7) ORD.Nº286, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por operaciones de mayores ingresos.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

- 8) ORD.Nº87, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por operaciones de mayores ingresos.
- 9) ORD.Nº88, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por operaciones de mayores ingresos y traspaso en gastos.
- 10) ORD. Nº464, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo para aprobar aportes a favor de las siguientes organizaciones:
 - Damas Amigas de Maternidad Hospital Base de Osorno.
 - Damas Voluntarias de Atención Primaria Dr. Pedro Jáuregui.
- 11) ORD. Nº439. DIDECO. MAT.: "Homenaje por los 100 años de la Iglesia Bautista en Chile", a cargo de don Jorge Tejeda, Director de Desarrollo Comunitario.
- 12) ORD. Nº 523. ALCALDIA. MAT.: Exposición para dar a conocer proyecto "¿Cómo Transformar la Materia Orgánica en Energías Alternativas?", a cargo del señor Joaquín Trecaquista Soliz, Profesor de Electricidad y Asesor del Taller de Ciencia y Tecnología y Alumnos Diego Altamirano Hernández y Gabriel Arcos Almonacid, del Liceo Industrial de Osorno.
- 13) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº13 de fecha 15 de abril del 2008.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria Nº13 del 15.04.2008., por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº345.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°14 de fecha 22 de abril del 2008.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°14 del 22.04.2008., por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°346.-

3º) El señor Presidente pasa al punto 3º de la Tabla. ORD.N°761, DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor CARLOS JARA FUENTEALBA.

El señor Director de Tránsito (s) da lectura al «ORD.N°761 PERMISOS Y LICENCIAS. ANT.: 1)Ord.2575 del 13.10.2003, Depto. Licencias y Permisos de Circulación. 2)Ord.DAM-1177 del 04.12.2003 Administrador Municipal. MAT.: SOLICITUD TRANSACCION EXTRAJUDICIAL. OSORNO, 24 de Abril del 2008. DE : JEFE DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION (S). A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito solicitud(es) de contribuyente(s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permisos de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a Ud. incorporar en tabla de próxima sesión:

Patente	Nombre	Permisos de Circulación atrasados, años.	Con intereses al mes de Abril/2008	
			Valor total deuda	Total a cancelar años: 2004-2005-2006-2007- 2008.
BG-6909	CARLOS JARA FUENTEALBA	2001-2002-2003-2004-2005-2006-2007	\$ 211.939.-	\$ 119.974.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Atentamente, VICTOR FREDDY AROS DEL RIO, JEFE DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN (S)».

Seguidamente, el señor Alcalde a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor CARLOS JARA FUENTEALBA, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario N°761 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 24 de Abril de 2008, respecto del vehículo placa patente BG-6909.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°347.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD.N°87, RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para traslado de patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes. Se integra a la mesa el señor Ricardo Martínez.

El señor Martínez detalla el «ORD.N°87 RENTAS Y FINANZAS. ANT.: Ley N°19.602 del 25.03.99. MAT.: Envía solicitud que indica. OSORNO, Abril 24 del 2008. DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS, A: SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra “n” de la Ley N° 19.602, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patente de alcoholes:

1.- Solicitud de TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES, a nombre de MARIA MIRNA VERA SOTO, R.U.T. N°5.782.798-K, para local ubicado en calle CHACARILLAS N°1410 VILLA AURORA, desde calle AMADOR BARRIENTOS N°239.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CUENTA CON:

- Informe D.O.M. N°162 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
- Informe de Carabineros N°184 de fecha 03.04.2008, favorable
- Ord. N°40 del 27.03.2008 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el domicilio antes indicado no existe Junta de Vecinos.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de MARIA MIRNA VERA SOTO.
- Resolución Sanitaria N° 0-R-375 del Servicio de Salud.

Saluda muy atentamente a Ud., MARIA LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS.»

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar el traslado de la patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS a nombre de MIRNA VERA SOTO, RUT.: 5.782.798-K, para el local ubicado en calle Chacarillas N°1410 de Villa Aurora, desde calle Amador Barrientos N°2391.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°348.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD.N°280, D.O.M. MAT.: MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para la aprobación de nombres de calles y pasajes, correspondientes a 50 Viviendas Mirasur X – Rahue Alto, de propiedad Constructora Socovesa S.A.

El señor Ferrada detalla el «ORD.N°280 URBANISMO. MAT.: Solicita aprobación de nombres de calles. OSORNO, 23 de Abril de 2008. DE: DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

A través de la presente, solicito a usted tenga a bien solikcitar al Honorable Concejo la aprobación para los nombres de calles y pasajes correspondientes a 50 viviendas MIRASUR X – Rahue Alto de propiedad de Constructora Socovesa S.A., siendo los que se detallan :

PROPOSICION DE NOMBRES

NOMBRE POBLACION : MIRASUR X

CALLES / PASAJES

CALLE 1 : CALLE LLOLLEO
PASAJE 2 Y PASAJE 3 : PASAJE CODEGUA

SE PROLONGAN

PASAJE 1 : PASAJE QUILICURA
PROLONGACION AVDA. : AVDA. REPUBLICA

NOTA: ciudades y sectores de la Región Metropolitana al igual que los loteos existentes colindantes.

Sin otro particular, saluda atentamente, **PATRICIO FERRADA MOLINET, DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)».**

CONCEJAL CASANOVA: "Yo quisiera hacer notar que acá se están entregando 50 viviendas más en la población Mirasur, y eso ha generado una tremenda congestión en el Puente San Pedro, y hoy con el flujo vehicular que hay está absolutamente colapsado. Y quisiera ver si es factible solicitar algún estudio de flujo del puente San Pedro, para ver si es posible en algún minuto diferenciar las vías de circulación, porque en la mañana el taco llega hasta la calle Por la Razón o la Fuerza".

CONCEJAL MELLA: "Le pido colega que lo indicara en Asuntos Varios, para tomar el acuerdo respectivo".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la denominación de calles y pasajes del loteo



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

correspondientes a 50 Viviendas Mirasur X – Rahue Alto, de propiedad de Constructora Socovesa S.A., sugerida en el ordinario N°280 del Departamento de Urbanismo, de fecha 23 de Abril de 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°349.-

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD.N°285, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por operaciones de mayores ingresos.

SEÑOR MONTECINOS: "Buenos días. Esto corresponde al proyecto de mejoramiento de la gestión municipal, hecho por el Departamento, y con un costo de 123 millones que ya fueron depositados 61 millones de pesos y fracción, y vamos a hacer la modificación respectiva. Uno de ellos incluye el bus para la escuela especial".

El señor Rosales da lectura al «ORD.N°285 D.A.E.M. ANT.: No hay. MAT.: Solicita modificación presupuestaria. OSORNO, 24 de Abril de 2008. DE: MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ, DIRECTOR D.A.E.M.; A: ALCALDE DE OSORNO.

Solicito a usted incluir en reunión ordinaria del Honorable Concejo con fecha 29 de abril de 2008 la siguiente modificación presupuestaria por operaciones de mayores ingresos.

DESDE LAS CUENTAS	M\$
13.03.004.001	61.817.-
TOTAL	61.817.-

A LAS CUENTAS	M\$
29.03.000	25.000.-
23.01.004	36.817.-
TOTAL	61.817.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Los aportes corresponden al fondo de apoyo a la gestión en Educación.

Sin otro particular, saluda atentamente, MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ, DIRECTOR D.A.E.M.»

SEÑOR ROSALES: "Bueno, los 25 millones de pesos en la cuenta vehículos es un bus con capacidad para 26 personas, y destinado a la Escuela Especial para el traslado de sus alumnos. Y la otra cuenta «Desahucios e indemnizaciones» corresponde a la jubilación de nueve funcionarios administrativos y auxiliares, del Código del Trabajo”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria del Departamento de Administración de la Educación Municipal de Osorno, por operaciones de mayores ingresos y su distribución, detallada en el ordinario N°285 de fecha 24 de abril de 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°350.-

7º) El señor Presidente pasa al punto 7º de la Tabla. ORD.N°286, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por operaciones de mayores ingresos.

El señor Rosales detalla el «ORD.N°286 D.A.E.M. ANT.: No hay. MAT.: Solicita modificación presupuestaria. OSORNO, 24 de Abril de 2008. DE: MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ, DIRECTOR D.A.E.M.; A: ALCALDE DE OSORNO.

Solicito a usted incluir en reunión ordinaria del Honorable Concejo con fecha 29 de abril de 2008 la siguiente modificación presupuestaria por operaciones de mayores ingresos.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

DESDE LAS CUENTAS	M\$
05.03.003.001 Subvención escolaridad	39.000.-
TOTAL	39.000.-

A LAS CUENTAS	M\$
22.047.010 Material para mantención y reparación de inmuebles.	20.000.-
29.03.000 Vehículos	2.000.-
22.09.002 Arriendo de edificios	5.000.-
TOTAL	39.000.-

Los aportes corresponden al fondo de apoyo a la gestión en Educación.

Sin otro particular, saluda atentamente, **MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ, DIRECTOR D.A.E.M.»**

OSCAR ROSALES: "En el ordinario N°286 estamos declarando mayores ingresos por concepto de subvención. Los veinte millones de pesos en material de mantención y reparación de inmuebles, los que vamos a destinar fundamentalmente a la implementación de un sistema de ventilación industrial en los talleres del Liceo Industrial. Y esto se necesita por la generación de contaminación en los talleres de soldadura, es de un alto costo y hay que implementarlo. Para material eléctrico se están destinando también cuatro millones de pesos. Estamos destinando también 12 millones de pesos para la compra de una camioneta, ustedes saben que teníamos una camioneta bastante añosa, y que se necesita para atender todos los temas inherentes a la gestión de la educación. Y estamos entregando cinco millones para la cuenta Terrenos y Edificios, eso es para el arriendo de gimnasios para algunas escuelas que no lo poseen”.

CONCEJAL CARRILLO: "Yo reitero lo que he dicho siempre en este Concejo, que me gustaría tener un detalle de la mantención de los recintos escolares, porque con la Dirección de Administración y Finanzas por ejemplo, incluye el detalle de cada obra que se va a hacer y el monto que se va a invertir, así que me gustaría que se tenga la misma política con el D.A.E.M., para que podamos manejar la información correctamente”.

OSCAR ROSALES: "No tenemos ningún problema en lo particular para poder adjuntar un detalle en el futuro. Y para completar la información, el P.A.D.E.M. 2008 consagra todo el plan de acción de reparación de las



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

distintas escuelas a partir de la hoja 46 donde entregamos un cronograma, y es lo que estamos aplicando durante el año. Sobre estos temas podemos hacer evaluaciones y responder dudas como las planteadas por el Concejal Carrillo”.

CONCEJAL CARRILLO: "Sobre el arriendo de gimnasios, ¿qué gimnasio se arrienda?"

OSCAR ROSALES: "Se arrienda el del Club México y el Fiscal de Rahue para el caso de la escuela Italia”.

CONCEJAL GALLARDO: "Me interesa puntualizar sobre la pérdida de matrícula en la enseñanza básica, y me gustaría saber a qué se debe el aumento de la subvención escolar, si tenemos este problema de pérdida de matrícula”.

OSCAR ROSALES: "La verdad es que en enero se aumentó la subvención en un 15%, y esto es producto de aquello”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria del Departamento de Administración de la Educación Municipal de Osorno, por operaciones de mayores ingresos y su distribución, detallada en el ordinario N°286 de fecha 24 de abril de 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°351.-

8°) El señor Presidente pasa al punto 8° de la Tabla. ORD.N°87, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por operaciones de mayores ingresos.

«ORD.N°87 D.A.F. ANT.: ORD. 60 (17.04.2008.) DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo. OSORNO, 23 de Abril de 2008.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

DE: DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del Honorable Concejo la modificación presupuestaria por mayores ingresos.

1.- Modificación presupuestaria por mayores ingresos :

1.- DE :

SUBT.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
13. 03.	De Otras Entidades Públicas.	29.649.-
<hr/>		
	TOTAL	29.649.-

2.- A :

SUBT.ITEM.ASIG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
31. 01. 002.005	P.M.U. Estudio y Seguro ambiental del relleno sanitario.	29.649.-
<hr/>		
	TOTAL	29.649.-

En atención a ordinario del antecedente, procede efectuar modificación presupuestaria para incorporar al presupuesto municipal “Estudio y seguro ambiental del relleno sanitario sector Curaco, autorizado por la SUBDERE, según Ord.Ministerial N°887 del 31.03.2008.

Saluda atentamente a usted, PATRICIO MANCILLA CARRION, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS».

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos y su distribución en cuentas de gastos, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas en su ordinario N°87 de fecha 23 de Abril de 2008.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°352.-

9º) El señor Presidente pasa al punto 9º de la Tabla. ORD.N°88, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por operaciones de mayores ingresos y traspaso en gastos.

CONCEJAL MELLA: "Este punto fue retirado de la tabla por el Director de Administración y Finanzas".

SEÑOR MANCILLA: "Lo que pasó aquí es que hubo un error de interpretación en algunos datos, así que lo queremos clarificar más".

10º) El señor Presidente pasa al punto ° de la Tabla. ORD. N°464, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo para aprobar aportes a favor de las siguientes organizaciones: Damas Amigas de Maternidad Hospital Base de Osorno, Damas Voluntarias de Atención Primaria Dr. Pedro Jáuregui.

SEÑOR TEJEDA: "Recabados los antecedentes para proceder a los aportes solicitados por ambas instituciones, tenemos que la Dirección de Asesoría Jurídica establece que el aporte para las Damas de Maternidad cumple todos los requisitos correspondientes, y lo mismo las Damas de Atención Primaria del Pedro Jáuregui. Y a través del ordinario N°... la Dirección de Administración y Finanzas nos dice que existe factibilidad presupuestaria para ambos aportes".

CONCEJAL MELLA: "Entendemos que los fines específicos están contenidos en el informe jurídico".

SEÑOR TEJEDA: "Bueno, en el caso de las Damas Amigas de Maternidad del Hospital Base, el aporte es para financiar parcialmente la ornamentación de la Guardia de la Maternidad, que consiste en : pintura, cortinaje, e implementación de nuevos asientos. Y en el caso del Pedro



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Jáuregui, es esencialmente para la adquisición de vestuario para las asociadas”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de traspaso entre cuentas de gastos, indicada en el ordinario N°82 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 16 de abril de 2008, para el financiamiento de los aportes a las instituciones «Damas Amigas de Maternidad Hospital Base de Osorno», y «Damas Voluntarias de Atención Primaria Dr. Pedro Jáuregui». Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por ordinario N°464 DIDECO de fecha 22 de abril de 2008, y justificado en antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°352.-

Consecuentemente, El señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de otorgar un aporte a la institución: «Damas Amigas de Maternidad Hospital Base de Osorno» por un monto de M\$ 600.- (seiscientos mil pesos), para financiar parcialmente la ornamentación de la Guardia de Maternidad, pintura, cortinaje e implementación de nuevos asientos. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por ordinario N°464 DIDECO de fecha 22 de abril de 2008, y justificado en antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°353.-

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de otorgar un aporte a la institución: «Damas Voluntarias de Atención Primaria Dr. Pedro Jáuregui» por un monto de M\$ 150.- (ciento cincuenta mil pesos), para financiar la adquisición de parkas de invierno para las asociadas.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°354.-

11°) El señor Presidente pasa al punto 11° de la Tabla. ORD. N°439. DIDECO. MAT.: “Homenaje por los 100 años de la Iglesia Bautista en Chile”, a cargo de don Jorge Tejada, Director de Desarrollo Comunitario.

CONCEJAL MELLA: "Esto tiene que ver con una petición de mi persona, para otorgar un reconocimiento a las cinco iglesias evangélicas, con motivo del centenario de la obra Bautista en Chile. Entonces, damos la bienvenida al Presidente del Consejo de Pastores Evangélicos, don Carlos Martínez, al pastor Enoch Rebolledo, al pastor Freddy Flores de la 2° Iglesia Bautista de Rahue Alto, a don Omar Gallardo de la 3° Iglesia del sector Chuyaca, a don Cristian Oliva de la 4° iglesia Bautista del sector 4° Centenario, y a don Luis Carabante de la iglesia Bautista Rey Jesús de Francke. Bienvenidos todos.

Yo quisiera muy brevemente leer un par de cositas que son esenciales en esta ocasión. Dice lo siguiente: «el testimonio bautista llegó a Chile por medio de inmigrantes europeos. El primer bautista que pisa SUELO CHILENO EN 1821, fue el educador inglés Diego Thompson, el cual fue invitado por Bernardo O’Higgins, para trabajar en la alfabetización usando el sistema lancasteriano, método de alfabetización a través de la Biblia, cuya eficacia había conocido el Director Supremo en Inglaterra. Thompson vino a Chile desde Argentina y de nuestro país se fue a Perú.

Hay antecedentes de la llegada de colonos alemanes, que eran bautistas, en la última década del siglo XIX. Estos en un comienzo celebraron cultos en alemán, para luego hacerlo en el idioma vernáculo, lo que dio como resultado la conversión de los primeros chilenos a la fe cristiana, en versión no católica, vale decir evangélica bautista. Entre los muchos bautistas autóctonos, surge el nombre del primer pastor bautista chileno: Wenceslao Valdivia.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Los bautistas nacen a la vida organizada, en el sur de Chile, Región de la Araucanía, ciudad de Cajón el 26 de abril de 1908. Según Roberto Cecil Moore en su libro *Hombres y Hechos Bautistas de Chile*, cinco congregaciones de los alrededores y unos 300 miembros, dieron vida a la Unión Bautista de Chile, cuyo primer presidente fue el profesor y pastor bautista escocés don Guillermo McDonald, quien había arribado a Chile, por el puerto de Talcahuano la navidad del año 1888.

Alrededor de 1920, los bautistas chilenos inician un convenio de apoyo misionero, con los bautistas del sur de los Estados Unidos y en 1922 se forma en Chile la Sociedad Evangélica Bautista. Esta Corporación le da el marco legal a la obra bautista chilena en todo lo relacionado con el patrimonio y la puesta en marcha de proyectos educacionales y sociales como colegios, hogares de menores, hogares de adultos mayores, un consultorio en Antofagasta, y el Seminario Teológico Bautista en Santiago, entre otros. El año 1947 nace jurídicamente la Convención Evangélica Bautista de Chile, corporación de derecho privado, que agrupó por más de 50 años a las congregaciones bautistas del país. A partir del año 2002 se constituye la Unión de Iglesias Evangélicas Bautistas de Chile, una Corporación de derecho público, que agrupa a 500 congregaciones, con presencia en todo el territorio nacional y con alrededor de 35 mil miembros bautizados, alcanzando un radio de influencia de unas 100 mil personas. Los bautistas chilenos estamos afiliados a la Unión Bautista Latinoamericana y a la Alianza Bautista Mundial, organismos internacionales que agrupan fraternalmente a 100 millones de Bautistas en el mundo. Nuestro principio matter es “Jesucristo es el Señor”.

Este principio, alrededor del cual giran los demás, es el que ha inspirado a insignes bautistas, reconocidos por la comunidad internacional con el Premio Nobel de la Paz, como el pastor bautista Martin Luther King y el diácono bautista Jimmy Carter, ex presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, a trabajar por la igualdad, la paz y la libertad de todos los seres humanos y por el irrestricto respeto y cuidado de toda su creación»”.

Se integran a la mesa los pastores aludidos de la Iglesia Bautista en Osorno.

CONCEJAL MELLA: "Sin duda constituye un acto de gran regocijo y justicia el hacer un reconocimiento, a la importantísima obra evangelizadora y social que ha llevado a cabo durante tantos años la Iglesia Bautista en Chile. De manera que eso es lo que nos ha movido para hacer



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

este acto, reconocer y rogar a Dios para que esta obra continúe por el enorme beneficio que significa para la comunidad osornina”.

SEÑOR TEJEDA: "Quiero destacar que este es un acuerdo del Concejo en su conjunto, y que el Alcalde titular nos pidió que nos contactáramos con cada miembro de la Iglesia Bautista para hacer este homenaje que estamos haciendo el día de hoy”.

CONCEJAL BRAVO: "Este acuerdo fue aprobado sin objeción alguna. alguna. Y creo que estamos en presencia de una organización que ha sembrado y dejando huella en presente y futuro, estamos hoy día invadidos por numerosos flagelos que nos afectan, no sólo a la juventud, por lo tanto el valor religioso que es un valor superior del hombre, y por algo las civilizaciones jamás lo han excluido. Por tanto me adhiero a este homenaje, y admiro a esta Iglesia Bautista en estos cien años que han luchado y que han sido hombres y mujeres, encabezados ejemplarmente por sus pastores y las autoridades políticas tiene que seguir apoyándoles, más todavía si vemos el día de hoy que la juventud necesita más que nunca de la educación religiosa. Por lo tanto, creo que en esa materia se ha avanzado. Ellos reconocen que la autoridad política de este país le ha dado hoy día una cobertura que por años ellos han luchado, pero en ciertos lugares ha sido insuficiente. Ellos han demostrado con lo que hacen, que va más allá del aspecto religioso, y aquí se ven muchas obras que ellos hacen a nivel nacional. Por tanto, me complace esta mañana el benemérito que ustedes han tenido por el bien de esta patria, así que les doy las gracias por esta gran labor que están cumpliendo”.

CONCEJAL CARRILLO: "Saludo al Presidente de los pastores, y cada una de las distintas iglesias. Y quiero señalar que también apoyé esta moción de rendir este homenaje, porque primeramente creo y respeto la diversidad de la fe que existe en el país, y creo que un gran avance que ha habido en este Gobierno de la Concertación fue la Ley de libertad de culto, y creo que eso permitió que todas las iglesias puedan fortalecerse en su fe y con ello cumplir una gran labor social en todo el país. Creo que el trabajo que hacen las iglesias en el país es muy importante, y lo que se está haciendo con los jóvenes especialmente, nos va a permitir el día de mañana tener otro futuro. Así que me siento emocionado con este homenaje a una iglesia que lleva 100 años de trayectoria e historia en nuestro país”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL CASANOVA: "Saludo a cada uno de los fieles de esta iglesia que están aquí hoy día. Y también me adhiero a este reconocimiento público al trabajo que ustedes hacen en las poblaciones, donde están los mayores problemas, y eso realmente hay que destacarlo.

Y también quiero comentar sobre la Ley de Culto que señala el colega Carrillo, que aunque efectivamente existe es letra muerta, porque no se ha aplicado a cabalidad, una Ley de culto en que hoy día los pastores evangélicos no pueden ingresar a las salas de los colegios a hacer clases, porque hay que sortear una serie de requisitos que van siempre para atrás. Estamos luchando desde el 2001 para que se revierta esto, y se puedan hacer clases, se puedan sentar en los primeros lugares en los eventos protocolares y no en la cuarta o quinta fila. Una Ley de culto que hoy día simplemente es papel, porque el privilegio hoy día lo tiene la iglesia católica. No obstante, los pastores siguen trabajando como siempre, aún cuando son los hermanos pobres en este tema. Y también me adhiero al reconocimiento a esta iglesia tan importante en la comuna y el país, y felicito a don Jorge que ha realizado un trabajo importante de comunicación con los pastores".

CONCEJAL MELLA: "El colega me trae a la meta que en una ocasión, justamente con la idea de dar igualdad de tratamiento a las autoridades religiosas, quien les habla solicitó al Alcalde que para los efectos protocolares, así como siempre el Obispo de la Diócesis de Osorno estaba en primera fila, yo pedí encarecidamente que se diera el mismo trato al Presidenta de la Unión de Pastores Evangélicos. Y así como se daba a los representantes consulares, que se considerara también al lonco mayor como autoridad protocolar, así que por lo menos estamos haciendo un esfuerzo para revertir todas esas situaciones discriminatorias que caracterizaron el pasado".

CONCEJALA HENKES: "Saludar a los pastores y a los hermanos que hoy nos visitan, y adherirme a este homenaje de los cien años de su existencia y felicitarlos por su gran trabajo".

CONCEJAL GOÑI: "Yo quisiera especialmente dirigirme a don Carlos, porque las iglesias las hacen las personas, no son las maderas ni las construcciones, y a mí me ha tocado conocer a don Carlos durante muchos años y creo que a través de él aquellos que no tenemos un acercamiento mayor a la fe, hemos ido aprendiendo que en definitiva todas las personas



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

que participan de las distintas iglesias están contribuyendo día a día, así que me alegro de estar con usted y participar en esta fecha tan importante, y ojalá el Municipio siga trabajando con ustedes en el bien que hacen día a día. Muchas felicidades”.

CONCEJAL GALLARDO: "Es muy importante sumarse a esta celebración, y las felicitaciones. Pero también quiero hacer una pequeña reflexión que ustedes hicieron el día que cumplieron los 100 años, y se habló de las obras que han hecho en su existencia. Y eso es lo que yo siempre he valorado del mundo evangélico. Hay un cambio permanente de hace muchos años de desvincularse con la sociedad, y hace que efectivamente el sentimiento cristiano tenga un propósito también terrenal, que es cómo hacer que los hombres y mujeres seamos mejores, y ese es papel que ha cumplido la Iglesia Bautista. Y creo también que la sociedad avanza en una igualdad de condiciones para los distintos credos religiosos. Ese es el fin absolutamente”.

CONCEJAL MUÑOZ: "El punto es el homenaje por los cien años de la Iglesia Bautista, y creo que esta manifestación de homenajear su quehacer, es una muestra importante del compromiso de la sociedad con sus iglesias evangélicas. Y creo que se ha dicho cosas importantes sobre su contribución, no sólo espiritual sino también social. Es así como las distintas obras sociales que se han desarrollado a lo largo del país, dan muestra de esa contribución. Sin embargo, considero que es bueno avanzar en otros ámbitos.

Las iglesias evangélicas de Osorno tienen importantes desafíos dentro de nuestra comuna, y es por eso que el próximo año cumplen 50 años en nuestra comuna como iglesia, y por eso siempre he dicho que la labor que hacen las iglesias evangélicas es complementaria a la función del Municipio. Por eso creo que es importante pensar en alianzas de trabajo, una labor complementaria con lo que nosotros hacemos, con lo que ustedes hacen. Así que los felicito, y plantearle a don Carlos que podamos concretar esta alianza de trabajo, ya que la sociedad nos convoca y su trabajo debe fortalecerse en la fe que ustedes profesan”.

A continuación, integrantes del Concejo hacen entrega de un presente a los pastores de las distintas iglesias evangélicas bautistas de la comuna de Osorno, en honor a su centenario de instalación en Chile.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR ENOCH REBOLLEDO: “Buenos días. Agradecemos en el nombre del Señor lo que el Concejo Municipal ha hecho con reconocer los cien años de vida de la obra bautista en el país. Según nuestros antecedentes, es el único municipio que ha hecho este reconocimiento hasta ahora. Nos sentimos muy felices de recibir este homenaje de parte de ustedes, damos gracias a Dios por lo que nos ha permitido hacer.

Y quisiéramos simplemente dejar como una inquietud en vuestro medio, nos agradecería mucho que aquí dentro del Municipio hubiera una oficina de asuntos religiosos, donde pudiéramos venir y conversar algunos de los temas que tenemos para aportar a la sociedad en el día de hoy. Queremos ser parte integral, y quisiéramos ser más parte aún, en asuntos sociales, en problemas morales, viendo como se destruye cada día más nuestra sociedad en ese tema. Nosotros quisiéramos tener una participación más fuerte en eso, con charlas en colegios, en poblaciones, y donde se nos permita llegar. Creemos que con la enseñanza de la Biblia nosotros sabemos y creemos que Dios puede cambiar la vida de las personas y vivir en un mundo donde todos podamos ser hermanos y vivir en armonía”.

SEÑOR FREDDY FLORES: “Agradezco también la posibilidad de estar acá hoy día, y decir que en el fondo el trabajo de estos cien años viene a reconocer una labor que ha sido silenciosa pero no menos próspera. Y eso da muestra que en el día de hoy la fe evangélica ha incursionado en campos y lugares donde hace 50 años atrás no se hubiese imaginado. Y quiero hablar de que hemos hecho esto en distintos estratos sociales de nuestra ciudad. Chile es un país donde el evangelio ha crecido mucho en estos últimos años. De manera que damos el agradecimiento por este reconocimiento, pero también indicar que la influencia evangélica tiene mucho que aportar a la sociedad”.

PASTOR OMAR GALLARDO: “Quiero agradecer a cada uno de ustedes este homenaje, que realmente nos llena de gozo, de alegría, y al mismo tiempo decirles que a nosotros nos basta con que el Señor ya nos tiene en prioridad, porque estamos trabajando en su obra. Yo quiero decirles queridas autoridades, que la obra bautista de Chuyaca que llevo yo, va a cumplir el 11 de junio, 25 años. Y quiero decirles que el término que tenemos nosotros, se ha santificado la obra bautista que hay ahí, y por esole



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

hemos puesto a esa iglesia: Dios Proveerá, porque él ha provisto. Gracias a ustedes y que Dios les bendiga”.

PASTOR CRISTIAN OLIVA: “Muchas gracias por esta oportunidad, y también agradecer la deferencia por parte de ustedes, de darse el tiempo de abrirse a la comunidad. Agradecemos también al Municipio por el apoyo que hemos tenido, también contamos con un grupo juvenil y desde el año pasado estamos trabajando con un proyecto que ha apoyado el Municipio, con una escuela comunitaria que también está funcionando. Entonces, nosotros sentimos el apoyo de ustedes, así que gracias por su tiempo, y todo este reconocimiento se lo dedicamos al Señor, que es lo que queremos hacer cada día para que este mundo sea mejor, y pensando que hay un ser superior que nos mira”.

PASTOR LUIS CARABANTES: “En primer lugar, quiero dar gracias a Dios por el privilegio tan grande que tenemos de poder estar en el Concejo hoy. Y principalmente, la preocupación que han tenido en este homenaje reconociendo estos cien años en Chile. Tenemos entendido que en varios municipios se presentaron proyectos para nombrar algunas plazas con nombres de nuestros antepasados. Y en Osorno tenemos una calle que lleva el nombre de uno de nuestros hermanos, don René Becerra, reconocido como Hijo Ilustre y también en su labor como Bombero. Yo también pertencí a la familia municipal durante 41 años, y doy gracias a Dios porque durante ese tiempo Dios me tuvo en misericordia, en buena salud, y también porque ahora me llamó para ser un pastor y llevar su mensaje a sectores muy difíciles, pero con el único propósito de que la muerte de Jesucristo no fue en vano, y la Iglesia sigue proveyendo. Que Dios los bendiga y muchas gracias”.

CONCEJAL MELLA: "Solamente quiero confirmar lo que decía don Luis, en el sentido que recientemente el Concejo aprobó por unanimidad la denominación de una calle en una población detrás del Tecnológico de la Universidad de Los Lagos, con el nombre de don René Becerra Vera. Y ahora me gustaría darle la palabra a don Carlos Martínez”.

PASTOR CARLOS MARTINEZ: “Un saludo muy especial a cada uno de ustedes, a mis consiervos, y a toda la familia Bautista. Un triunfo, un reconocimiento a mis consiervos, y es una bendición que uno también de alguna manera recibe por el esfuerzo y servicio que a Dios ha brindado, ese llamamiento divino que hemos recibido, y a la responsabilidad que tenemos



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

de entregar en los corazones la palabra transformadora. De manera que yo me regocijo y me uno en esta misma responsabilidad, a seguir extendiendo el reino de Dios, y seguir con esta gran tarea de continuar influyendo moral y espiritualmente en nuestra sociedad. Y como líder de la provincia de Osorno durante estos seis años, poder ser un aporte y seguir siendo un aporte en todo lo que significa el relacionarnos con las personas. La gran problemática humana que observamos, es poder influir y ser un aporte importante y esperamos que Dios nos proporcione la sabiduría y la integridad para ser consecuentes entre lo que decimos y practicamos. Bendiciones para todos y prosperidad en todas las decisiones que deberán tomar en el arduo trabajo que les corresponde llevar”.

El Concejo agradece la presencia del Consejo de Pastores de la Iglesia Evangélica Bautista.

12º) El señor Presidente pasa al punto 12º de la Tabla. ORD. N° 523. ALCALDIA. MAT.: Exposición para dar a conocer proyecto “¿Cómo Transformar la Materia Orgánica en Energías Alternativas?”, a cargo del señor Joaquín Trecaquista Soliz, Profesor de Electricidad y Asesor del Taller de Ciencia y Tecnología y Alumnos Diego Altamirano Hernández y Gabriel Arcos Almonacid, del Liceo Industrial de Osorno.

Se integra a la mesa el señor don Guillermo Hohmann, Director del Liceo Industrial de Osorno, don Francisco Vidal, Jefe Técnico Pedagógico, don Joaquín Trecaquista Soliz, Profesor de Electricidad y Asesor del Taller de Ciencia y Tecnología y Alumnos Diego Altamirano Hernández y Gabriel Arcos Almonacid, del Liceo Industrial de Osorno.

SEÑOR TRECAQUISTA: “Buenos días señores Concejales, señor director, colegas e invitados. Mi nombre es Joaquín Trecaquista Soliz, soy profesor de electricidad y trabajo por más de 33 en el Liceo Industrial y hace ya 4 años que he formado el Taller de Ciencias y Tecnología, cuyo motivo principal es para fomentar la ciencia y la tecnología en nuestra unidad educativa. Realizando proyectos científicos y tecnológicos con mis alumnos en el tiempo libre que ellos disponen, aquí participan jóvenes de primero a cuarto medio, hombres y mujeres, que tengan el interés en trabajar en el taller de ciencias haciendo diferentes proyectos, teniendo a su vez la autorización de sus padres, que completan un formulario de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

inscripción, en el cual tienen que cumplir ciertas normas para que integren el taller. Después una vez inscritos se reúnen en parejas o de a tres y empiezan a trabajar en diversos proyectos tanto en el área de la ciencia como en el área de la tecnología y los mejores proyectos se seleccionan pasando por diferentes instancias, de evaluación para finalmente quedar seleccionados los que van a hacer presentados afuera. Ahora, como ustedes están en conocimiento por todos los medios informativos, nosotros en estos 3 años de presentaciones hemos logrado a nivel nacional los primeros lugares, y realmente ha sido muy satisfactorio trabajar con los jóvenes, que llegan a la final, tengo que destacar en esta oportunidad que son aproximadamente entre 80 jóvenes que se inscriben por semestre, por lo tanto, suman más de 120 jóvenes que se inscriben durante el año, para trabajar en este taller, sin embargo, quedan los mejores, pero los jóvenes que no quedan seleccionados para presentarse afuera, ellos también colaboran en este trabajo, como en el caso de hoy día tenemos al joven Diego Gómez que filmando en este momento, él está colaborando con nosotros en el taller, ya que el otro joven que estaba a cargo de esta presentación junto a Diego Altamirano, por razones de fuerza mayor no pudo venir. Bueno hay mucho que hablar del taller de ciencias, pero quiero recalcar que es un trabajo bastante bonito para los jóvenes, como a sí mismo para quien les habla, dedicándome en gran tiempo en mis ratos libres, en hora extra programáticas en las cuales trabajo con ellos en diferentes horarios. En este año 2008, estoy trabajando de lunes a viernes en todos mis horarios libres del Liceo Industrial, fuera de mi horario normal de clases, también hay un plazo para estas inscripciones, porque luego viene la selección, de los cuales quedan entre 40 ó 50 alumnos seleccionados, trabajando en diversos proyectos.

A continuación voy a dejar a la persona más importante que ha logrado el éxito en su proyecto Cómo Transformar la Materia Orgánica en Energía Eléctrica, que fue presentado a nivel provincial por el PLORA y por la Universidad Tecnológica de INACAP. En la tercera presentación que fue regional en Valdivia, nosotros obtuvimos mención honrosa por la Región de los Lagos, en la cual fue un proyecto bastante interesante para los diez evaluadores científicos, donde tuvimos que hacer la competencia, después tuvimos una cuarta presentación, en Santiago, la Universidad Tecnológica de INACAP, sede en Santiago sur, donde obtuvimos el tercer lugar a nivel nacional, entre los 200 proyectos que fueron seleccionados, nosotros obtuvimos el tercer lugar en el nivel de enseñanza media técnico profesional, fue bastante exitoso, y una vez más el



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

joven Diego Altamirano, sacó los primeros lugares tanto en Osorno, nivel provincial, regional y nacional”.

Se integra a la mesa don Diego Altamirano, alumno del Liceo Industrial.

SEÑOR ALTAMIRANO: “Buenos días. Soy Diego Altamirano, pertenezco al taller de ciencias y tecnologías del establecimiento. Para nosotros como talleres es importante estar aquí, para dar a conocer nuestro trabajo, que sin embargo, no se ha podido difundir mucho, pero las personas que han tenido la oportunidad de conocerlo, realmente han salido muy satisfechas por lo que aprenden con este proyecto.



Este proyecto se llama “Cómo Trasformar la Materia Orgánica en Energías Alternativas”, es en proyecto presentado por el programa Conicyt. Este proyecto lo componen Diego Patricio Altamirano Hernández y Luis Felipe Molina Castro y el profesor Joaquín Tecaquista Soliz.

El proyecto empieza de la base respecto a que nosotros generamos energías alternativas desde la materia orgánica o de la biomasa, que se denomina la cantidad de materia viva, dentro de un área determinada, es decir, que nosotros generamos electricidad, gas metal, combustibles, todo a partir de los residuos orgánicos que nosotros deseamos a diario. Osorno, no queda a parte de este problema, debido a que también tenemos vertedero y la contaminación que esto produce.

El mundo actualmente estamos rodeados de contaminación, personas que viven en la basura y problemas similares, vertederos que no dan abasto y otros.



Estos problemas se podrían solucionar con nuestro proyecto, y es lo que nosotros estamos buscando. ¿Qué es lo que estamos haciendo con nuestra basura?, es la pregunta que le estamos haciendo a las personas, porque sin darnos cuenta estamos destruyendo a nuestro planeta y acortando la vida en ella.



Nuestro objetivo es hacer comprender y entender al público en general de que en forma sencilla tanto a nivel industrial como en los hogares, se puede reciclar la materia orgánica y así generar energías alternativas, de una forma muy sencilla, sin necesidad de la aplicación de maquinarias, vale decir que en una central de tipo biomasa o bioenergética no es necesario la maquinaria, ni la electricidad para hacerla funcionar, sino que ella misma genera la energía, proporcionada para que esta funcione, o sea ella misma se abastece, cosa que actualmente no existe.

Nuestro principal objetivo es aprovechar los desechos orgánicos de origen vegetal, como materia prima en la producción de energía eléctrica como otra fuente de energía alternativa.

Nuestra hipótesis, con la que empezamos a trabajar el año pasado fue ¿Se puede transformar la materia Orgánica en Energías alternativas?. Lo cual ahora responderemos con la demostración de nuestro proyecto.

La Biomasa, es la cantidad de materia viva, dentro de un área determinada, o sea, estamos hablando de todo lo que nos rodea, está entre de la categoría de biomasa, sobre todo los desechos orgánicos, que nosotros estamos utilizando, y que según el Instituto Nacional de Estadística, Chile es uno de los grandes productores de Sudamérica.



Biocombustibles, aquí nosotros encontramos el biodiesel y el bioetanol. El biodiesel nosotros lo podemos fabricar con cualquier tipo de desechos con lípidos tales como los aceites quemados que se encuentran en los vertederos, aceites que contienen las mismas frutas y verduras y otros.- El bioetanol con todas las azúcares o glucosas que encontremos en los vertederos, también se puede extraer en forma más sencilla y generar combustible, uno de los países exponentes en lo que son los biocombustibles es Brasil, que ha explotado durante años lo que es la caña de azúcar o el alcachofa, para general bioetanol, y actualmente los automóviles que en estos países se ocupan, ya están con este sistema de biocombustible. Vale decir, que el biodiesel y el bioetanol, tienen el mismo valor de producción que los combustibles convencionales y el mismo costo.



El pellet, es un combustible granulado a base de residuos de la tala de árboles, aserrín de madera y otros, que se prensa con agua o sin ella. El mismo pellet que se hace con los desechos de las

celulosas o de la madera, nosotros lo podemos hacer con residuos de las forestaciones de árboles, o sea, cualquier residuo, hoja o desecho de madera, quemado o bueno, podemos generar pellet, o sea, ya tenemos unas de las opciones que pueden ser aplicadas.



La briqueta, es igual que el Pellet, pero de un tamaño más grande, que se ocupa para combustiones más complejas y que al igual que el pellet también lo podemos hacer con los residuos de la forestación.



El cáñamo, es una planta que se utiliza el tallo del mismo nombre, el cual se maneja para fines textiles, y para el aislamiento eléctrico, a esta parte se le puede dar diversos usos, incluso como conductor, extrayendo de ellas una de sus propiedades



El Gasógeno, con todas las cosas que le he nombrado anteriormente, juntándolas en un estanque podemos obtener el gasógeno, que es un combustible que se crea a partir de los desechos fósiles, es decir, que en tambor se pueden juntar todos los desechos y agregar calor y va a empezar a crear un gas, llamado gasógeno, y este gas también permite el funcionamiento de automóviles.



Luego viene el proceso que nosotros mismos hemos inventado, de cómo extraer electricidad y gas, que es el proceso electro gasorgánico, que es el proceso en el cual nosotros tenemos electricidad y gas de la materia orgánica.

“Proceso en el cual se transforma la materia orgánica vegetal o animal, en energía eléctrica de corriente continua, utilizando la acidez de la biomasa; y el gas metano para hacer mover los alternadores en las Centrales Eléctricas”



Lo primer que hay que hacer es picar o triturar la materia orgánica, obteniendo un líquido, y el sólido, que en el vocabulario técnico sería el biosólido y el biolíquido, y que ambos son generadores de electricidad y gas metano.





Al pasar la materia orgánica a un recipiente y aplicando placas bimetálicas de cobre y zinc, se puede formar en una pila o batería con la misma o mayor cantidad potencial energética que una pila convencional, lo que diferencia es porque no contamina y el costo es totalmente reducido a lo que sale fabricar las pilas actualmente, y esto no contamina. Entonces nosotros podemos extraer la electricidad con placas de cobre y zinc, del líquido y del sólido.



Con las mismas placas bimetálicas de cobre y zinc, podemos extraer el gas metano, que las placas lo captan y cumplen la función de electrolito, y también generan electricidad.

Las mediciones, nosotros hemos utilizado galvanómetros para medir, actualmente una pila está produciendo entre 500 mini-volt y 1 volt, o sea, ya estamos con esta pila generando lo que hace una pila convencional de 1,5 volt, que es la pila que utiliza la mayoría de los artefactos eléctricos o electrónicos.





Experimentamos algunos ejemplos a comienzos del año pasado, con una botella que estaba con jugo de naranja y que contenía gas metano porque estaba muy dura, esto es igual a lo que ocurre con las botellas de chichas, que al fermentar se hinchan al concentrarse gas. Lo mismo ocurrió con la botella que contenía el jugo de naranja, y que a su vez le incorporamos un mechero y el resultado fue muy bueno, porque logramos una llama muy pequeña, pero sin embargo lo logramos, es decir, que comprobamos que se puede generar gas de este experimento. Entonces, nosotros podemos generar energías alternativas, del sólido, líquido y del gas, entre ellos electricidad, gas metano, biodiesel, y bioetanol, tenemos cuatro beneficios de la materia orgánica, y que pueden ser aplicados en cualquier país.





Qué pasa si es que nosotros queremos más energía, pero tenemos cierta cantidad de materia orgánica; entonces, aquí involucramos el efecto batería. Efecto batería, es igual que una batería convencional, que se utiliza en los automóviles, al igual estar en serie en paralelo aumentamos la corriente y la atención o sea la misma cantidad de materia orgánica, distribuida en una batería la aumentamos considerablemente llegando así a triplicar la cantidad que generamos con esta pila.



Continuamos con efecto de la descomposición, para nosotros este punto es importantísimo, porque al ver la descomposición de la materia estamos en las condiciones de aplicarlas y sabiendo que vamos a obtener mayores índices de generación energética,



Nuestras propuestas es generar la creación de centrales de equipos de biomasa, tanto en nuestra región, país y en el mundo. En algunos países ya se ha aplicado pero con sistemas muchos más complejos, lo que nosotros proponemos es la misma cantidad de generación energética, pero sin la necesidad de tener que implicar maquinaria en ello, o sea, tan solo dejando la materia orgánica descomponer e insertar placas como electrolitos captadores de energía.

La central eléctrica de tipo biomasa, este es un prototipo de Unesa de centrales que ya están funcionando”.

CONCEJAL GOÑI: " ¿Qué es la UNESA?"

SEÑOR ALTAMIRANO: “La UNESA es una empresa internacional, en la creación de centrales, tanto de biocombustibles, de bioenergía, electricidad y gas metano, además de un sinnúmero de subservicios, tales como purificación de suelo, purificación de las aguas, etc. La UNESA es una empresa tan importante a nivel mundial, como PRESECO, que también ha estado presente aquí en Osorno.

Esta central funciona con los mismos parámetros que hoy día estamos, es decir, llega el camión con la basuras y las lleva al foso, es descompuesta y luego distribuida para sus diversos usos. Luego llega la fermentación que son verdaderas piscinas en las cual se deja la materia orgánica expuesta a la temperatura del sol, y finalmente para obtener mayor generación de gas metano se sube a una chimenea que es una especie de tubo, de alrededor de 25 metros de altura, donde se expone a altas fuentes de calor, y se extrae el gas metano, ¿qué pasa con esos residuos que quedan?, no contaminan, porque esos mismos residuos que quedan del proceso sirven para generar energía, o sea, nosotros estamos aprovechando nada, esto no deja ningún residuo, y la contaminación ambiental es muy poca.



Nuestra bibliografía contempla diversos libros y páginas de Internet, tales como:

- www.unesa.cl
- www.icarito.cl/tecnología/biomasa.
- www.wikipedia.cl
- www.eso.cl
- www.elrincondelvago.cl



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

- *www.youtube.cl*
- *www.emol.cl*
- *www.explora.cl/tecnología.*
- *Paúl Hewitt, "física conceptual".*
- *Física 1, Santillana.*
- *Física 2, Santillana, Mare Nostrum.*
- *Mario Toro F; Energía Eléctrica.*
- *Principios básicos de la electricidad anónimo.*
- *Algebra, A. Baldor.*
- *Rodrigo Marchant termodinámica*
- *Mauricio Aguilar magnetismo y electricidad*

Nuestras conclusiones son:

- 1.- La materia orgánica al ser procesada y triturada es un generador de energía alternativa, tanto de biocombustible, como el gas y la electricidad y vale decir que de todos los productos que nosotros generamos todos generan electricidad, que es otro uso.
- 2.- La materia orgánica al ser procesada y tapada en envases herméticos, mejora la cantidad de generación de energía eléctrica y gaseosa.
- 3.- La materia orgánica llevada a un proceso de molienda, permite que los residuos químicos se mezclen con mayor facilidad y el proceso de descomposición se acelere o se retarde dependiendo de la temperatura ambiente.
- 4.- Los recipientes sellados que contienen materia orgánica proporcionan mayor utilidad en la descomposición y obtención de energía eléctrica y gas metano.
- 5.- La descomposición de la materia orgánica vegetal o animal al aire libre, disminuye su calidad de generación, porque con el aire, las aguas lluvias, la temperatura ambiente, entre otras, los componentes químicos: Biolíquidos y Biogaseosos se evaporan, y los Biosólidos sobrantes se secan.
- 6.- Toda materia orgánica de origen vegetal y animal al aire libre **PRODUCE CONTAMINACION AMBIENTAL**, acelerando el **CAMBIO CLIMATICO ... Pero ... Si se controla y se aprovecha esta materia prima... DISMINUYE LA CONTAMINACION EN NUESTRO PLANETA.**



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Nuestros Agradecimientos a entidades importantes,
como :

- **Sra. Lilian Villanueva, Coordinadora Regional de Explora - Conicyt, Región de 'Los Rios' y de 'Los Lagos'.**
- **Sra. Alejandra Chávez, Coordinadora Explora Conicyt de la Provincia de Osorno.**
- **Museo Interactivo de Osorno.**
- **Municipalidad de Osorno.**
- **Dirección Provincial de Osorno.**
- **Depto. Educación Municipal de Osorno.**
- **Sres. Concejales de la Provincia de Osorno.**
- **Sra. Martha Henkes Nielsen , Concejal de la Provincia de Osorno.**
- **Empresas de Bienes y Servicios de Osorno.**
- **Universidad austral de valdivia**
- **Universidad de 'Los Lagos' , Osorno.**
- **Universidad Tecnológica de Inacap Osorno.**
- **Universidad Tecnológica de Inacap Osorno.**
- **Universidad 'Santo Tomás' Osorno.**
- **Liceo Industrial Osorno.**
- **Padres y Apoderados del Liceo Industrial Osorno.**
- **Taller de Ciencia y Tecnología del Liceo Industrial Osorno.**
- **Alumnos que colaboraron en la Unidad Educativa.**
- **Y a nuestro Profesor Asesor y a cargo del Taller de Ciencia y Tecnología :**
- **Sr. Joaquín Trecaquista Solíz.**

A todos ellos... MUCHAS GRACIAS.

CONCEJAL MELLA: “Bueno, la verdad es que hemos quedado fascinados con la presentación, que ha hecho don Diego Altamirano Hernández, brillante su presentación, realmente un dominio, prácticamente, como para pensar en un doctorado, a futuro, y también, felicitar al Director, al profesor en especial, al señor Joaquín Trecaquista, que hace posible este tipo de investigaciones, que es importante, uno queda fascinado de poder comprobar de que en un establecimiento de educación media, se posibilite, se genere un ambiente de investigación, que es muy importante, ojala esto



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

podiera ser la constante, al menos, en los Centros de Educación Superior, las Universidades tienen la obligación de hacer investigación, sino de Universidad lo único que pueden tener es el letrado, una Universidad que no investiga, en el plano científico tecnológico, sencillamente puede ser cualquier cosa, menos Universidad, de manera de que Profesor y Director, felicitaciones, y de manera muy especial por la impecable y magistral presentación hecha por el alumno Diego Altamirano Hernández.”

CONCEJAL BRAVO : “ Gracias, señor Presidente, más que hablar como autoridad municipal, quiero hablar como profesor de tantos años, pienso que se trata de un establecimiento nuestro, municipalizado, pienso que los recursos nuestros son limitados, y a pesar de ello, hoy día, hemos tenido esta presentación, hace muchos años, señor Presidente, que no había escuchado una clase magistral, científica, aplicada, de tanta importancia para el futuro de la humanidad, el nuevo futuro de Chile, como es todos estos elementos que se han mencionado acá, que en muchos países ya han sido considerados y nosotros estamos atrasados en estas materias; primero que nada, reconocer a nuestra Colega, señora Martha Henkes, porque ella propuso acá invitar al Liceo Industrial e invitar al Taller Ciencia y Tecnología del Liceo Industrial, lógicamente, como profesor, valorar el trabajo que hacen todos los profesores, el trabajo hecho por el profesor señor Joaquín Trecaquista, y lógicamente, demostrar la capacidad del alumno municipal, a través de don Diego Altamirano, que lo ha hecho excelentemente bien, y aprovecho también, señor Presidente, en esta mañana tan especial, de dar la bienvenida a nuestra educación municipal, y desearle lo mejor a un profesor, con vasta trayectoria, un excelente currículo, a quien conozco hace muchos años, me refiero a don Guillermo Hohmann, para que él, con todo su aprendizaje, y todo su perfeccionamiento de tantos años, pueda continuar lo que el Liceo Industrial hoy día ha iniciado, con más énfasis, estoy seguro que con él a la cabeza, el Liceo Industrial va a continuar realizando actividades de esta índole, que ha pasado las fronteras nuestras. Ahora, sé que ustedes han visitado, por el contacto que ha hecho la señora Martha Henkes, diferentes empresas, porque también tuve la suerte de conocer lo que está haciendo la Empresa CREO, me parece que sería bueno hacer un compromiso con estas empresas, señor Director, y poder enriquecer este laboratorio, a través de aportes que puedan hacer estas empresas, para que esto, que están haciendo ustedes, vaya aumentando cada vez más, y vaya aumentando, también, el interés de nuestros alumnos, así es que, me siento muy honrado de ser



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

autoridad municipal, y profesor a la vez, con lo que ustedes han expuesto. Gracias.”

CONCEJAL HENKES : “ Presidente, quiero felicitar a Diego, y al profesor, por su excelente exposición; he estado en contacto con ellos hace mucho tiempo, tuve la suerte de conocer este proyecto cuando recién lo iniciaron, con CONYCIT, en la Estación Vieja, ahí conocí a Diego, y tuvimos una inmediata cercanía, he visitado su hogar, conozco a su familia, y sé lo importante que es para él lo que está haciendo en este momento, lo felicito, porque sé que él tiene muchos méritos, está recién en primer año del Liceo Industrial, y ha demostrado ser un líder, y está tan interesado en poder proseguir con este proyecto, es por eso que he estado continuamente ayudándolo, lo llevé a la CREO para que vean el proyecto, y ahora lo voy a llevar al nuevo proyecto que tiene la CREO con energía eólica y solar, que se está haciendo arriba en Pulelfu, ya tenemos las conversaciones para que lo lleven, para que conozca esta nueva posibilidad; sé que ellos en estos momentos, tienen necesidad de alguna ayuda para poder proseguir con sus proyectos, así es que como decía usted Presidente, posiblemente, le podemos ayudar por intermedio de alguna empresa, a lo mejor el Departamento de Educación puede hacer algún aporte, como lo hizo la última vez, en que ustedes estuvieron tan preocupados para poder ir a Valdivia, no tenían los elementos básicos para poder ir a presentarse a esa ciudad, así es que ellos saben que tienen todo mi apoyo, voy a seguir ayudando a este grupo de alumnos, porque creo que se lo merecen. Quiero felicitar también a don Guillermo Hohmann, por el cargo, trabajó conmigo muchos años en Puyehue, en Entre Lagos, cuando yo era Alcaldesa, fue mi Jefe del D.A.E.M., lo conozco, así es que sé que va a hacer un excelente trabajo en el Liceo Industrial.”

CONCEJAL GALLARDO : “ La verdad es que es difícil hablar después de Diego Altamirano, sobre energías renovables, creo que él lo ha explicado en forma brillante, el principio de la transformación de la energía, que nos dice que nada es imposible y que todo es posible de transformar, y por lo tanto, estos residuos orgánicos pueden transformarse en otros elementos positivos para la sociedad, y que uno va contribuyendo a mejorar el medio ambiente en el planeta, y circunscrito al área de Osorno, y de la región, bueno, estamos en la etapa de la investigación científica, él ha demostrado algunas comprobaciones, y es un tema que requiere el acento desde el punto de vista de los costos, porque aquí hay que ir incorporando lo que está haciendo la señora Martha, a las empresas



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

privadas, hay que dar un salto, creo que aquí el D.A.E.M. debiera estar preocupado también de estos temas, a objeto de poder ir viendo con el Gobierno, con la Municipalidad, con las empresas, que este tipo de investigaciones, vienen de alumnos tan brillantes, de colegios nuestros, no podemos desaprovecharlo, hay capacidad intelectual, analítica, y quiero sumarme en un proyecto de esa naturaleza, creo que no puede ser solo una presentación, aquí debiera haber algún acuerdo, para que el Municipio de Osorno, tomase esto, no sé cómo establecer ese acuerdo, cómo ir aplicándolo, pero para que pudiésemos ir ayudando, ser co-ayudadores de ese proyecto, hoy día está CONYCIT, pero más adelante estos proyectos se terminan, hay que darle continuidad, cómo respaldarlo ante el Gobierno, pienso que ahí podría verse algo, Presidente, felicitar a todos, pero en especial a Diego Altamirano, que me pareció que explicó tan bien el principio de la transformación de la energía, así es que muchas gracias.”

CONCEJAL GOÑI : “ Presidente, mire, don Gerardo Rosas, Administrador Municipal, está al lado, me gustaría si él pudiera venir, si es posible, porque este es un tema importante.

Presidente, primero que nada, sorprenderme de que no esté el D.A.E.M. aquí, presente, eso solamente ratifica la importancia que el D.A.E.M. da a las cosas, esto realmente es un tema muy relevante, porque aquí estamos hablando de lo que nos diferencia la calidad de la educación, estos son los resultados prácticos de la educación, aquí es donde se juega lo que podemos mostrar, para diferenciar de por qué un joven estudia en una escuela nuestra, bueno, aquí hay una demostración, porque en nuestras escuelas se hace un esfuerzo por innovar, entonces, creo que debemos sumarnos a un esfuerzo concreto, voy a proponer un par de cosas, pero lo primero que tenemos que hacer es manifestar mi sorpresa, en realidad no mi sorpresa, porque en realidad no es sorprendente de que el D.A.E.M. esté en estos temas, el D.A.E.M. no está en estos temas, definitivamente, en los temas que significan calidad, en los temas que significan innovación, en los temas que significan potenciar una educación distinta, el D.A.E.M. no está, el D.A.E.M. está para los presupuestos, para ver cuántas platas se van de aquí para allá, sino que la pena, la pena de que tengamos una estructura municipal de que no sea capaz de comprender la importancia de estos temas.

Profesor, el nivel de análisis del Estado al arte, a dónde han llegado ustedes, cuál es el punto de comparación que han hecho, hasta



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

dónde podríamos decir que esto tiene un carácter distinto, cuál es, nacional, hasta qué año.”

SEÑOR TRECAQUISTA : “ Este proyecto, en la parte práctica, partió con algo teórico de Diego, al principio del año 2007, luego en el segundo semestre, en agosto del 2007, ya lo pusimos en práctica, después de muchos análisis, datos estadísticos, investigaciones en Internet, en textos, y una vez más por la experiencia, y como resultado quedamos seleccionados por EXPLORA CONYCIT, aquí a nivel provincial, luego, al obtener el primer lugar, nos fuimos al regional de Valdivia, allá tuvimos la oportunidad de exponer el tema, que fue muy relevante, de mucho interés para todos los científicos, era una Comisión de 10 Científicos, que nos llenaron de preguntas, buscando todas las alternativas, porque esto es totalmente competitivo, finalmente, obtuvimos mención honrosa; luego, en vista de que también nos presentamos en INACAP, y fue el primer lugar, a nivel provincial, INACAP nos da la oportunidad de poder, ahora, postular para el nivel nacional, y así obtuvimos entre más de 200 proyectos, quedamos seleccionados, y nosotros representamos alrededor de 20 colegios, de enseñanza técnico profesional, y uno de los nuestros fue el 3° lugar, el único, porque hubieron otros colegios, mucho más sofisticados, con mucha más tecnología, que el nuestro, y que ganaron el 1° y 2° lugar. La proyección continua, de ahí se nos da la posibilidad de que en Valdivia sigamos, ya sea a nivel nacional o a nivel internacional, especialmente en los países subdesarrollados, ya que esta materia, la materia orgánica, la basura, que está en todas partes, es de tanta importancia, y tiene trascendencia, no solamente comunal, regional o nacional, sino que internacional, y ya muchos países están en estos momentos.”

CONCEJAL GOÑI : “ Perdón, Presidente, más que mostrar el trabajo, en algunos de estos proyectos contemplan recursos para que ustedes puedan ser asesorados por científicos, hay 3 ó 4 Científicos a nivel nacional, que están trabajando temas de innovación, en materia de la Universidad de Chile, en la Escuela de Ciencias Físicas de la Universidad Católica, el proyecto contempla, más que presentar, porque una cosa es presentar, tienen ustedes contemplados recursos para que ustedes puedan recibir un asesoramiento sistémico, un apoyo, en un nivel más alto, en materia científica.”

SEÑOR ALTAMIRANO : “ Bueno, lo primero es que la materia orgánica tiene una estructura que no se puede modificar con elementos o sustancias



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

que la puedan alterar para que genere más gas u otros, por lo tanto, se aplique toda la tecnología para explotarla, todas las maquinarias, vamos a tener el mismo resultado, de que si lo hacemos en un tarro de basura o si lo hacemos en una industria, o sea, la generación energética va a ser la misma, la materia orgánica es la misma, y eso es importante, de que no hay necesidad de involucrar en este proyecto tecnología o maquinaria muy cara, sino que este es un proceso, que como les expliqué, es capaz de que en una forma tan sencilla se pueda abastecer sola energéticamente.”

CONCEJAL GOÑI : “ Lo que pasa es que, a ver, algo tengo en conocimiento de materia de ciencia, lo que pasa es que nosotros podemos seguir trabajando este tema a nivel de Liceo, podemos seguir trabajándolo a nivel de que tiene un techo, desde el punto de vista de las cualificaciones científicas para seguir avanzando en materia de implementación, a lo que me refiero, no te discuto, no es mi experticia, así es que no te voy a discutir los temas, lo que te digo es si estos proyectos contemplan, además, de que vayas a presentarlo, contemplan recursos, como ocurre en otras partes, que hay un grupo de Científicos que te apoyan, desde el punto de vista de fortalecer tus competencias, de fortalecer las capacidades analíticas, de poder ayudarte en materia de introducir elementos de laboratorio o cosas que permitan dar un salto, porque creo que lo importante aquí es que con este proyecto demos un salto, demos un salto cualitativo y cuantitativo, entonces, esa es mi pregunta, contempla recursos, para que un par de premios nacionales de ciencias, me refiero a un par de profesores que han tenido premios nacionales de ciencias, que tienen vasta experiencia en publicación internacional en estos temas, vean, estén con ustedes y los apoyen.”

SEÑOR TRECAQUISTA : “ La verdad es que cuando nosotros partimos con este proyecto el año pasado, partimos solamente dentro del Liceo Industrial, y no obtuvimos la ayuda de ningún Científico, solamente nosotros, nuestra investigación, nuestros conocimientos, todo lo que pusimos, posteriormente, cuando fuimos seleccionados por Científicos, nos propusieron que a través de Explora pudiésemos tener asesoramiento científico, pero, me fui solo con mis alumnos y no obtuvimos ninguna ayuda, de ningún científico en ese sentido, porque nos consideramos bastante capacitados para poder solventar todos los conocimientos habidos, y aquí hay algo importante, en cuanto a recursos, no hemos obtenido absolutamente ningún recurso de ninguna parte, excepto, agradezco aquí a la Municipalidad de Osorno, al D.A.E.M., que ha aportado alrededor de \$



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

700.000.- para comprar una serie de cosas, para la presentación en Valdivia, de ahí no hemos tenido absolutamente ninguna otra ayuda, ni siquiera, hemos obtenido, lo que más necesitamos, que son los medios audiovisuales, una cámara de video, una cámara fotográfica, un notebook para nuestras presentaciones, ya vieron que hoy día tenía otros temas para presentar en power point, no pudimos, porque el video no pudimos abrirlo, por lo tanto, tuve que hacerlo así, allí se presentaba todo lo que es nuestro Taller, además, necesitamos otros elementos audiovisuales, importantísimos y los recursos para hacer investigación dentro del Liceo. Ahora, respondiendo como tercera parte, la Universidad de Los Lagos, la Universidad Santo Tomás, la Universidad San Sebastián, y otras Instituciones, nos han ofrecido, pero ha quedado ahí en el papel, cuando nos hemos presentado nos han ofrecido, pero los contactos aún no se han establecido en forma oficial, en Valdivia nos ofrecieron los Laboratorios, porque este proyecto tiene que seguir, todos han tenido la buena voluntad de decir “es proyecto tiene que continuar, hay que buscar recursos”, pero a la hora de concretar, ahí quedamos.”

CONCEJAL GOÑI : “ O sea, no hay en lo concreto ese paso.”

SEÑOR ALTAMIRANO : “ Hemos recibido las sugerencias de apoyo, pero solamente las personas lo ofrecen como ellos, y lo que necesitamos para desarrollar este proyecto es el apoyo de Instituciones, que trabajen en esto, o que trabajen en algunas de las áreas que nosotros estamos trabajando para así llevarlas a cabo, porque hemos recibido apoyo de Científicos, de Inacap, de la Universidad Santo Tomás, y sí nos sirve esta ayuda, pero solamente para implementar nuestra presentación, pero para poder desarrollar algo, y demostrar que se vea, no hemos tenido la oportunidad, porque necesitamos el apoyo de algunas Instituciones.”

CONCEJAL MELLA : “ Y qué rol juegan Explora y Conycit.”

SEÑOR ALTAMIRANO: “ Ellos conocen nuestro proyecto, y nos han dado como apoyo que el proyecto pase a nombre de ellos, y que nosotros seamos solamente partícipes u obtenemos algo muy pequeño de lo que es el proyecto, y no podemos acceder a eso, porque es un proyecto que nos ha costado mucho, y después regalarlo, no es factible.”

SEÑOR TRECAQUISTA : “ Quiero agregar algo importante, en dos años, hemos obtenido, en otros proyectos, porque este es uno de los tantos



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

proyectos que realizo, de la nada estamos haciendo investigación, y nuestro otro Director, don Mario Astudillo, de quien estoy muy agradecido, en los tres años que él estuvo conociendo estos proyectos, siempre nos apoyó, en qué sentido, en los pasajes ida y regreso, eso nos brindó, pero ciertamente, seguir trabajando en la investigación y con tantos alumnos con interés, nos está costando mucho.”

CONCEJAL GOÑI : “ De cada mil proyectos, de cada mil ideas de innovación, que se desarrollan en Chile, a nivel secundario, dos solamente llegan a éxito, y eso pasa fundamentalmente, porque, y en esto voy a ser muy franco, profesor, porque hay un punto en el cual si realmente queremos hacer investigación científica, en serio, de verdad, hay que dar el salto, aquí, usted tiene que entender Profesor, que si usted quiere desplazar este proyecto, usted tiene que salir del Taller, es como cuando un hijo cumple la mayoría de edad, y tiene que salir, irse de la casa, entonces, eso es así, hay que separar el proyecto del Taller, en general, de lo que se está haciendo, para darle otra vida; y quiero proponerle, y pedí don Gerardo, que usted estuviera presente, porque soy un firme convencido de que estas son las cosas que hacen la diferencia del futuro del país, o no, entonces, lo primero que quiero es ver la posibilidad, porque la ciencia, hoy en día, como en todas las cosas se requieren recursos, y se movilizan recursos, por ejemplo, el FONDEF, que es el Fondo que más utilizamos para desarrollar paquetes tecnológicos, son proyectos de 600 ó 700 millones de pesos, y que ni siquiera tiene certeza de que con esos recursos tú puedas llegar efectivamente a patentar, porque el objeto del FONDEF es desarrollar un paquete tecnológico que tú lo patentas, para que veamos las platas de lo que estamos hablando, para que hablemos de ciencia en serio, para traspasar esto de un proyecto educativo a un proyecto comunal, entonces, quiero pedir que nosotros veamos la forma de financiar, porque esto requiere, necesariamente, de un apoyo, de un par de científicos de primer nivel, que no es caro, para fortalecer el estado del arte del proyecto, que es lo fundamental, sin un estado del arte fortalecido, no es posible presentar esto a ninguna fuente de financiamiento, porque es lo primero que le piden, Profesor, entonces, quiero pedir en primer acuerdo, que le solicitemos al Alcalde, en este caso, está don Gerardo Rosas, de que pudiéramos contactarnos, a través de la Universidad de Chile, la Universidad Católica, la Universidad de Concepción, con gente que está desarrollando, de hecho, proyectos de gran importancia en estos temas, y no te preocupes Diego, no tiene nada que ver con la propiedad intelectual, tiene que ver con el estado del arte, vale decir, hasta qué punto este tipo de tecnologías se están



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

desarrollando, en qué parte del mundo, qué problemas ha tenido, cuál es la historia de esta tecnología a alto nivel, entonces, quisiera eso, inclusive, me comprometo a contactarme con la persona que puede hacer eso, que es don Javier Marín, Osornino, que trabaja en estos temas, para que nos pueda contactar con dos o tres Científicos de primer nivel, que efectivamente, puedan ayudarnos en este caso, básicamente al estado del arte, para que lo saquemos de Osorno y lo llevemos a lo que corresponde, en este caso, que es a nivel general.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se tome contacto, a través del señor Javier Marín, con dos o tres Científicos que puedan apoyar en el Estado del Arte, a fin de sacar de Osorno a nivel general el proyecto denominado “¿Cómo transformar la Materia Orgánica en Energías Alternativas?”, desarrollado por el Taller de Ciencia y Tecnología del Liceo Industrial de Osorno. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Julián Goñi Melías.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°355.-

CONCEJAL GOÑI : “ Segundo, Presidente, quisiera que viéramos cuáles son efectivamente los elementos del Laboratorio, pero con realidad, que se requieren para avanzar en este proyecto, porque uno ve la presentación, y está al nivel más amateur, por decir lo menos, uno ve los implementos y se da cuenta de que falta un esfuerzo financiero, por máquinas y herramientas, por equipamiento, porque mire Presidente, en los Seminarios Científicos, igual que en la vida, la presentación no es menor, como yo presento el proyecto científico, tiene tanta importancia, a veces, como yo presento el proyecto es tan relevante como el proyecto en sí mismo, entonces, quisiera pedir, si es posible, que nos hicieran llegar cuáles son los equipos concretos, reactivos, no es mi área específica, pero que el Profesor nos diga cuáles son los envoltorios, el equipamiento que se requiere de laboratorio para presentar este proyecto, y tengo la impresión de que no es de mayor recurso, que también debiéramos, por una obligación ética, asignar los recursos para que esto se pueda implementar.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MELLA : “ Necesariamente, esto tendría que venir consignado en un proyecto, que podría presentar para requerir la otorgación de un aporte.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se apoye la implementación del Laboratorio del Taller de Ciencias y Tecnologías del Liceo Industrial de Osorno, con el aporte financiero para la compra de equipos necesarios y reales para la presentación del Proyecto “¿Cómo Transformar la Materia Orgánica en Energías Alternativas?”. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Julián Goñi Melías.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°356.-

CONCEJAL GOÑI : “ Y la tercera indicación, señor Presidente, aquí se han hecho varios Fondos, se han creado varias instancias para ayudar a gente, del Deporte, Artes, etc., creo que también amerita que nosotros creamos un Fondo Especial para innovadores, porque estos jóvenes que vemos acá, Diego Altamirano y Luis Molina, son escasos, son recursos escasos en nuestra sociedad, entonces, lo que tenemos que hacer es apoyarlos integralmente, un emprendedor, un innovador que se está iniciando en el campo de la investigación, por ejemplo, ¿cómo está tu dominio del inglés?”

SEÑOR ALTAMIRANO : “ Bien.”

CONCEJAL GOÑI : “ Bien, pero hay muchos jóvenes que debiéramos fortalecerlos, con un curso de inglés, debiéramos invertir, porque estoy hablando de que nosotros como Municipalidad tenemos que invertir en él, y en la gente que está a su alrededor, y cuando digo invertir, significa que hay que colocar recursos, de verdad, porque tan importante como la infraestructura son las personas, estos son los jóvenes que el día de mañana, señor Presidente, van a hacer de nuestra ciudad, de nuestro país, una cosa distinta, a la que hoy día tenemos, entonces, me gustaría, señor



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Presidente, que potenciáramos un Fondo Especial, complementario, que ayudara a estos niños a fortalecer otras competencias integrales, ellos requieren un innovador, ellos requieren avanzar en el tema de los idiomas, requieren avanzar en temas como la filosofía, que es relevante en materia de formación de investigadores, de comprensión de la sociedad, etc., entonces, solicito que propongamos la creación de un fondo que entregue, a través de un Concurso, con un Jurado, que entregáramos recursos, similares a los que se han entregado para otras becas, para que jóvenes innovadores, como es el caso de nuestros amigos, pudieran tener recursos en lo personal, para sentirse incentivados, si a los jóvenes hay que motivarlos, porque él, con su edad, debiera estar en otras actividades acorde a su edad, pero no, él está dedicando su tiempo a labores de investigación, a desarrollar ciencia, y eso tiene que tener un incentivo, tiene que tener un delta que lo haga mejorar a él, entonces, mi proposición es que creamos un Fondo para Innovadores para jóvenes de nuestros establecimientos educacionales municipales.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se estudie la posibilidad de crear un Fondo para el Desarrollo de Investigación Científica y Tecnológica, con el fin de incentivar a los jóvenes de los establecimientos educacionales municipalizados de nuestra ciudad. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Julián Goñi Melías.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°357.-

CONCEJAL GOÑI : “ Presidente, quisiera pedir que antes de dejar esta Mesa, de dejar mi cargo, porque no me voy a repostular como Concejal, que antes de eso se pueda concretar esto, porque aquí no podemos jugar, entonces, qué es lo que pasa, aquí muchas veces tomamos decisiones que nunca, o muy tarde, se traducen y materializan en hechos, y en este caso, realmente, estamos en presencia de lo que hay que hacer, en lo estructural, en nuestra sociedad, en las cosas de fondo, hoy día las sociedades que tienen en “know how”, que son las que generan conocimientos, son las que tienen el valor agregado, son las sociedades que pueden efectivamente, mejorar las condiciones de productividad de su sistema, mejorar las



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

condiciones de vida, ahí está hoy día el punto, y eso no es normal en los establecimientos educacionales municipalizados, no es el promedio, por decir así, entonces, le rogaría señor Presidente, y por eso pedí la presencia del señor Gerardo Rosas, que ojala, a este amigo que tenemos acá, efectivamente, sienta que a partir de mañana, la situación, y el Profesor en su Taller, sientan que a contar de mañana mismo ha cambiado, que venir aquí al Concejo, que la gestión que hizo la señora Martha, no es un trámite más, como el que hacen muchas veces, sino que efectivamente, hemos logrado, a partir de mañana, miércoles 30 de abril, un impulso efectivo, así es que yo, don Gerardo Rosas, le pediría eso encarecidamente.”

CONCEJAL MELLA : “ Bueno, la presencia de don Gerardo Rosas, como Administrador Municipal, él ha tomado debida nota de los tres acuerdos que hemos sacado.”

CONCEJAL HENKES : “ Presidente, quiero agradecer a mis colegas, que me han apoyado en esta gestión, porque realmente me siento involucrada en el proyecto, y estoy feliz de que haya habido esta reacción de parte de mis colegas, para apoyar a este grupo de personas, porque sé que se lo merecen, muchas gracias.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, creo que don Julián Goñi ha dado justo en lo que muchos pensábamos, acá en esta Mesa, y también me llama enormemente la atención el hecho de que este tema no lo haya presentado el D.A.E.M., creo que ellos debieron haber presentado este tema en el Concejo. Felicito al nuevo Director del Liceo Industrial, felicito a nuestro amigo y profesor, don Joaquín Trecaquista, a quien conozco desde hace muchos años, y especialmente, a los alumnos; la verdad, Presidente, me gustaría que esta exposición, este proyecto se publique en el Diario El Osornino, que se sepa a nivel de comuna, que existen dos alumnos del Liceo Industrial, y que hoy día están generando un proyecto de esta envergadura, creo que ellos se merecen un reportaje, de nuestro diario local, El Osornino, para que sean conocidos por toda la comunidad, lamento que hoy día no estén presentes los medios de comunicación, generalmente, están acá, pero hoy día no están acá, entonces, me parece que estas cosas hay que motivarlas, y hay que entregar incentivos, y la verdad que así como aquí hemos homenajeado a deportistas, a folkloristas, a muchos niños, jóvenes que tienen algún tipo de arte, creo que la ciencia juega un rol muy importante, y quiero proponer, señor Presidente, que el día 10 de mayo, que es el Día del Alumno, para el Concejo del día 13 de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

mayo, a estos jóvenes se les haga acá un reconocimiento, se les haga un homenaje, por la gran labor que han hecho en beneficio de la ciencia, por lo tanto, solicito que el día 13 de mayo, acá en el Concejo, se les haga un homenaje a estos dos alumnos, que están trabajando en este proyecto como al profesor que ha estado guiándolos y asesorándolos en esta iniciativa.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se rinda un homenaje al Profesor señor Joaquín Trecaquista Soliz y a los alumnos que han estado trabajando en el Taller de Ciencia y Tecnología del Liceo Industrial Osorno, especialmente, en el proyecto “¿Cómo transformar la Materia Orgánica en Energías Alternativas”?. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°358.-

CONCEJAL MUÑOZ : “ Creo que uno de los temas emergentes tiene que ver, justamente, con nuestras problemáticas, que no solamente tiene nuestro país, sino también el mundo entero, en relación a la deficiencia energética, que hoy por hoy es un tema muy latente, y es por eso que la presentación de este tema tiene un sentido superior, en relación a la investigación que se ha desarrollado, a través de los alumnos, y también por esta importante apuesta que tiene el establecimiento educacional, quiero aclarar que el D.A.E.M. efectivamente estuvo aquí en el Concejo, lo que pasa es que el D.AE.M. se retiró, por lo tanto, quería aclarar eso. Sin embargo, considero que es importante plantearle los temas al Administrador Municipal, ya que es el Segundo Hombre de la Municipalidad, es el Hombre que tiene el segundo poder mandatado a través de la estructura municipal, por lo tanto, desde ese punto de vista, si se lo estamos planteando al Segundo Hombre, en termino de Poder, creo que esto debe ser un tema importante, en qué sentido, el otro día cuando participamos con el colega Emeterio Carrillo, en una actividad organizada por el Ministerio de Educación, con distintos establecimientos educacionales, nos tocó participar en la Escuela “Juan Ricardo Sánchez”, y justamente ahí, se manifestó la intención del Director de ese establecimiento educacional, poder también establecer un Taller de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Ciencia y Tecnología, por lo tanto, comparto la dimensión que se le da acá, a través del colega Goñi, en termino de que nosotros como establecimientos educacionales, o como concepto de educación municipal, si tenemos que establecer una diferencia importante, en el resto de los establecimientos educacionales, tiene que estar orientada a eso, creo que nuestro país ha avanzado enormemente, en relación a la construcción de la infraestructura educacional, y eso no se puede desconocer, sin embargo, hay un elemento que tiene que ver con la calidad educativa, y creo que nuestros alumnos no solamente tienen que estar orientados a sacar mayores puntajes que tengamos que solamente, como en este caso, destacar los puntajes del Liceo Carmela Carvajal, sino que además también, tenemos que ser capaces de formar personas, y Diego Altamirano es un ejemplo de hacia donde nosotros debiéramos apuntar en materia de educación municipal, por lo tanto, creo que esta posibilidad y este “ojo” que tuvo la colega Martha Henkes, que también hay que felicitarla por el hecho de que a lo mejor un tema que parecía menor, resultó que nosotros podamos expresar opiniones importantes al interior del Concejo, podamos tener aquí una puesta desde el Municipio, y digo desde el Municipio, porque no quiero nombrar al D.A.E.M., porque muchas veces entendemos de que el D.A.E.M. está aparte de la gestión municipal, y el D.A.E.M. está dentro de la gestión propiamente tal del Municipio, por lo tanto, por eso quiero nombrar solamente a la Municipalidad, porque debe ser un tema nuestro, y me alegro que don Gerardo Rosas se haya tomado el tiempo de participar con nosotros, porque efectivamente acá, hay un tema al que debemos dar la importancia que se merece.”

CONCEJAL MELLA : “ Efectivamente, es el Municipio, porque el D.A.E.M. es un brazo operativo, pero queremos que ese brazo no aparezca como brazo “enyesado”, esa es la idea.”

CONCEJAL BRAVO : “ Quisiera hacer una consulta, porque creo que D.A.E.M. desconocía esta materia, porque para hoy día quién invitó al D.A.E.M., entonces, desconocen la Tabla, y por experiencia, señor Presidente, a futuro cuando hayan temas afines, invitar a nuestras Instituciones.”

SEÑOR TRECAQUISTA : “ Bueno, quiero agradecer a todos ustedes por esta invitación, me siento muy contento, junto a mis jóvenes, y les puedo manifestar, que solamente este es uno de los tantos proyectos que estoy trabajando con mis alumnos, el otro proyecto, que me gustaría quedase



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

como acuerdo, es presentar la Ciencia y la Astronomía al servicio de la Tecnología, que fue ganador con el 1° lugar en un Congreso en la ciudad de La Serena, y ese proyecto, vía Internet, lo postulé para Bogotá, Colombia, y quedó seleccionado, único, a nivel nacional, eso fue en el año 2006, y por falta de recursos económicos no se pudo asistir, porque se necesitaban alrededor de M\$2.500.- para una semana de viaje, con tres alumnos del Liceo, llegué hasta la Ministra de Educación, y ella textualmente me dijo “don Joaquín, el Ministerio no tiene fondos..., pero agradezco enormemente el trabajo que usted ha hecho, y le prometo que este año 2007, les voy a ayudar”, pero lamentablemente, no fue posible, y bueno, tuve que avisar al Organizador en Colombia, don Felipe Bohllen, de que no asistíamos; muchos de los proyectos están en Internet, pero el seleccionado a nivel de país fue este de Astronomía; este proyecto iba a tener un título distinto, más anecdótico, y era “La Astronomía, al Servicio del Liceo Industrial de Osorno”, la verdad es que ese proyecto fue presentado en EXPLORA CONYCIT, el año pasado y sacó el segundo lugar en Osorno, y otras instituciones, como la Universidad de Los Lagos, y aquí hay algo interesante, dos Científicos se peleaban por este proyecto, uno quería llevarlo a la Universidad de Los Lagos, y el otro decía que no y lo apoyaba para que siguiera en el Liceo Industrial, y como los dos peleaban el proyecto, me retiré y seguí luchando solo, la verdad es que en ese sentido estoy solo, hoy día, en que nuestros alumnos han ganado este proyecto a nivel nacional, están en Cuarto Medio, y ellos también tienen el deseo de hacer una presentación en el Concejo Municipal, más adelante. No hace mucho, cuando asumió el Director don Guillermo Hohmann, me dice textual : “ te has mandado la tremenda volada, Trecaquista, no hay recursos siquiera aquí en el Liceo Industrial, para solventar los gastos que tenemos, y tú te mandas la volada con la instalación de un Telescopio..”, le dije textualmente a mi Jefe “Jefe, no se preocupe, a usted no le vamos a pedir recursos, pero, buscaremos otros medios”, entonces, me dije “no puede ser, tengo que salir adelante este año”, postulé al Fondo CONYCIT, justamente para el proyecto de Astronomía, que ya venció el plazo el 30 de marzo, pero me dejan fuera de la participación, porque hay que tener la asesoría de un Científico, y además, tiene que haber un convenio entre la Municipalidad y el Liceo Industrial de Osorno, es decir, una institución de educación superior, más la enseñanza media, para que yo pueda tener la opción de poder postular, y así, hay muchos proyectos que tengo, pero por falta de fondos no los puedo seguir, y también, por falta del tiempo, inclusive, el año pasado, con autorización del Director y del D.A.E.M., yo iba a trabajar los días sábado y domingo con mis alumnos al Taller.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, un último comentario, creo que no es menor, pero el D.A.E.M. tiene una Unidad Extraescolar, que debería preocuparse de todos estos temas, porque es sumamente importante, o sea, cuántas cosas han sucedido en el Liceo Industrial y que no hemos tenido conocimiento, y de repente, la opinión pública tiene una sentir negativo hacia el establecimiento, porque siempre se muestra lo negativo del Liceo, o de todas las cosas, pero nunca se muestran las cosas positivas, y por lo visto, hay muchas cosas positivas dentro del Liceo Industrial, y que insisto, debieran traer estas cosas al Concejo, mostrarlas, y que debiera ser el D.A.E.M. el que las presente, ellos ser los impulsores de todas estas iniciativas, y a veces, esta economía, que mal se entiende, porque cuando hay que apoyar cosas positivas, por economizar un par de pesos, perdemos grandes oportunidades de apoyar a alumnos que realmente están haciendo cosas importantes.”

CONCEJAL MELLA : “ Creo que no está demás, pedir al D.A.E.M. que se involucre, como Departamento, y más específicamente, recomendar que en esto intervenga la Unidad Extraescolar.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se instruya al D.A.E.M. para que se involucre de manera real con los proyectos que realizan los alumnos de los establecimientos educacionales municipalizados, especialmente, que se recomiende la intervención de la Unidad Extraescolar de ese Departamento de Educación. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°359.-

SEÑOR TRECAQUISTA : “ Señor Presidente, algo muy importante, el Programa EXPLORA CONYCIT, que en estos momentos yo soy Coordinador de EXPLORA en mi Liceo, hay muchas actividades por hacer, junto a mis alumnos, y uno de los grandes temas para este año, por EXPLORA CONYCIT, es el calentamiento global, es decir, cuidemos



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

nuestro planeta, y esta actividad se va a dar a nivel nacional y mundial, porque estamos todos involucrados con el cambio climático, entonces, ya hay muchos alumnos que están trabajando, en estos momentos, con el cambio climático y contaminación ambiental, pero estoy cero recursos, solamente las intenciones y los trabajos que estoy haciendo con mis jóvenes.”

SEÑOR GUILLERMO HOHMANN : “ Distinguido Honorable Concejo de la Municipalidad de Osorno, para quien habla y dirige esta Institución de educación de Osorno, es un halago que nuestro Profesor y nuestros alumnos den un pie para modificar algo que realmente necesitan nuestros alumnos, que es el apoyo para realizar estas actividades, nosotros lo hacemos solamente con nuestras ganas de querer trabajar, porque no tenemos recursos para poder financiar estas actividades, así es que lo mínimo que le podemos dar al Profesor, son algunas horas que hay en el establecimiento y eso sería todo, entonces, agradezco al Honorable Concejo el apoyo que han demostrado en el Profesor y en los alumnos, pero eso queda reflejado para toda la comunidad escolar, y eso me alegra mucho, gracias.”

CONCEJAL MELLA : “ Muy bien, agradecemos la presentación del Profesor Trecaquista y Diego Altamirano.”

3º) El señor Presidente pasa al punto 13º de la Tabla.
Asuntos Varios.

CONCEJAL MELLA : “ Vamos a hacer una excepción, colegas, antes de leer los Puntos Varios de Secretaría, le vamos a ofrecer la palabra al colega Alexis Casanova, por cuanto debe dirigirse al aeropuerto.”

1.- CONCEJAL CASANOVA : “ Gracias señor Presidente, por la gentileza, un solo punto, que lo había mencionado anteriormente, que dice relación con solicitar un estudio de flujo vehicular en el Puente San Pedro, para ver la factibilidad de poder autorizar tres vías de circulación, quiero comentar de que el Puente está hecho con un ancho de 12 metros, y está habilitado para tener cuatro pistas de circulación, evidentemente, el Puente fue dejado de utilizar por el tema del río, que significaba en su minuto la estructura, pero hoy en día se ha generado un



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

problema igualmente grave, que tiene que ver con la salida de Rahue hacia el centro, entonces, quiero pedir la factibilidad de utilizar dos vías o tres vías, ya sean dos de salida y una de entrada, al Puente Rahue, como una manera de descongestionar una gran congestión vehicular que se está generando en la hora de la mañana y a la hora de las 13.30 y 14.00 horas.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se pida a la Dirección de Tránsito informe la factibilidad de crear dos o tres vías de circulación en el Puente San Pedro, ya sean dos de salida y una de entrada, a fin de descongestionar el tráfico vehicular en ese sector. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°360.-

CONCEJAL HENKES : “ Presidente, sobre el mismo tema, estuve en una reunión, donde estaba presente el Presidente de la Cámara de la Construcción, y ahí se conversó este tema, y se piensa que desde el momento que se inicie la construcción del nuevo Puente, son 3 años, son mil días que vamos a estar con el mismo problema del Puente, ahí se conversó la posibilidad de hacer algún arreglo provisorio para el Puente, como mejorar los pilotes del puente, porque son tres años que va a demorar la construcción del nuevo puente, entonces, hacer algo provisorio, y evitar accidentes en ese puente, hacer un estudio con algunos Ingenieros, y hacer una pequeña inversión para mejorar la infraestructura para que ese puente pueda estar en condiciones de ser usado durante todo ese lapso.”

CONCEJAL MELLA : “ Me da una gran preocupación y un gran temor, porque si se repara el Puente San Pedro, prácticamente, las autoridades de Gobierno fácilmente pueden decir que si está operativo el puente, qué justificación tiene hacer uno nuevo.”

CONCEJAL HENKES : “ Pero Presidente, son tres años, son mil días la construcción, y durante todo ese tiempo vamos a estar con ese problema.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MELLA : “ Por esa razón es que el tránsito está ahí restringido a vehículos menores, y todo el tránsito de vehículos mayores se hace por el Puente San Pablo, esa es la razón, no tengo ningún inconveniente, de que si hay mayoría, podríamos tomar el acuerdo para pedir al Alcalde que haga las consultas al Ministerio de Obras Públicas, respecto de eso, pero podría parecer contradictorio.”

CONCEJAL HENKES : “ Presidente, usted conoce la calle por la cual se desvían los camiones grandes, justamente donde está el Fuerte Reina Luisa, es casi increíble como pueden transitar por esa pequeña calle, esos enormes camiones, con mucho riesgo de un accidente o que tengan algún problema.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Presidente, con respecto al mismo tema, hace dos años atrás, cuando en ese entonces teníamos un Director de Tránsito Titular, que entiendo que está con licencia médica, aún, propuse en aquel entonces, que derechamente podamos establecer una nueva vía, o construir una nueva calzada en calle Inés de Suárez, porque no solamente hoy día tenemos un desvío de los camiones mayores o del transporte público mayor, sino que también en la práctica lo que ha ocurrido que muchos vehículos particulares usan como alternativa, porque ha resultado bastante buena, en términos de tiempo de acceso al centro de Osorno, que es Inés de Suárez, entonces, esto ha generado, evidentemente, una congestión no solamente por el tránsito de los vehículos por el Puente San Pablo, en este caso, sino que también ha generado una congestión para los vehículos que van al sector de Ovejería, porque es una vía obligada para poder acceder al barrio de Ovejería, entonces, quiero reiterar, en este concepto de poder mejorar los flujos vehiculares, que podamos ver la factibilidad y hacer el estudio de flujo, y se lo quiero encargar al Director, ahora subrogante, que creo que ha sido bastante más ágil en términos de respuesta, que podamos hacer, efectivamente, un estudio de flujo sobre la factibilidad de poder ampliar una nueva calzada, ampliar la calzada existente, que son tres pistas, ampliar una cuarta pista, porque creo que se hace necesario, en calle Inés de Suárez, por el Puente San Pablo, que accede hacia el paso nivel de Ovejería, don Yamil, tenemos el espacio, está el espacio suficiente hacia la cancha.”

SEÑOR YAMIL UARAC : “ Una obra mayor, un proyecto vial.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MUÑOZ : “ Pero para eso se requiere un estudio de flujo, para poder fundamentar, justificarla en ese contexto.”

SEÑOR UARAC : “ Eso hay que solicitarlo a la Secplan, nosotros facilitamos los insumos.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se encomiende a la Secretaría Comunal de Planificación realizar un estudio de factibilidad de ampliar a una cuarta pista, para flujo vehicular, en la calle Inés de Suárez, ubicada en el sector de Ovejería. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor José Luís Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°361.-

El señor Presidente se retira de la sala, asumiendo la presidencia el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.

2.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°284, D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITA POSTERGAR ASISTENCIA A CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 24 DE ABRIL DEL 2008. DE: DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO. A: ALCALDE DE OSORNO. SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO.

1.- En atención a las diversas reuniones con apoderados de las escuelas Rurales y urbanas, y a la movilización de estudiantes en el día de hoy, a las que debo concurrir personalmente, solicito a Usted, tenga a bien postergar la asistencia a Concejo Municipal de parte de mi persona, para el día martes 06 de Mayo de 2008.

Sin otro particular, saluda atentamente, MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ, DIRECTOR D.A.E.M.».



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

3.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°059, DIDECO. Ant.: Ord. N° 1464 Secretario Concejo M. MAT.: informa lo que indica. OSORNO 23 DE ABRIL 2008. A : SR. YAMIL. UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL, SECRETARIO CONCEJO OSORNO. DE: SR. JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

En atención Ord. N°1464 del antecedente, respecto a solicitud de los Sres. Concejales Víctor Bravo Chomali y Emeterio Carrillo, tomada en acuerdo N°682, Sesión Ordinaria de Concejo N° 37, sobre la factibilidad de instalar mesas de ajedrez en Plaza de Armas y Plazuela Yungay, al respecto informo a Ud. de acuerdo a lo sugerido por el Jefe Dpto. de Deportes y Recreación, que este tema sea abordado por el Asesor Urbanista, quien podrá proponer algún diseño acorde al desarrollo urbanístico y paisajístico en ambas plazuelas de nuestra ciudad, tomando en cuenta que existe en una de ellas, Plazuela Yungay, un proyecto inmobiliario en ejecución.

Lo que informo para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, se despide atentamente, JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

4.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME N°29, DIRECCION DE TRANSITO. ANT: Ord. Sesión Concejo N°:163 del 04/03/08. Sesión Ord.N°:056 del 0 7/02/08, Ac.N°:87 ORD.GAB.N°:32 DEL 07/03/2008. Ord. Sesión Concejo N°:490 del 07/04/08. Sesión Ord.N°:11 del 01/04/08 Acuerdo 282. ORD.GAB. N°:133 DEL 11.04.2008. MAT.: Medidas de Mitigación Colegio Creación. OSORNO: ABRIL 24 DEL 2008. DE : DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO. A SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a petición del Concejal Sr. Emeterio Carrillo T., respecto de instalar un resalto simple (lomo de toro) en calle José Vidal, paso peatonal en la intersección de Argomedo con Juan Schurmann y la revisión de la instalación de la valla peatonal en calle G. Argomedo con Juan Schurmann de la Pob. El Esfuerzo de esta ciudad.-

Me permito informar a Ud.,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Que, se está solicitando al Depto. Operaciones la confección del resalto en calle José Vidal; respecto del paso peatonal solicitado, este se realizará en el lugar más cercano al refugio peatonal (Argomedo con calle Antonio Rondón), lo cual también se está derivando al Depto. Operaciones para confeccionar una acera peatonal en Gregorio Argomedo; con bajada de rodados.

Una vez ejecutados estos trabajos (resalto y acera peatonal) por el Depto. Operaciones, esta Dirección procederá a demarcar el paso peatonal y a regular la valla peatonal instalada en ese sector. –

Se remitió croquis de diseño al Depto. Operaciones, conjuntamente con copia del presente oficio. –

Saluda atentamente a Ud. YAMIL UARAC ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO (S)».

5.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°102, DEPTO. ASEO. ANT.: Ord. Sec.Conc.493 de fecha 07.04.08. Ord.Gab. 136 de fecha 11.04.07. MAT. :Da respuesta e informa OSORNO: 22 DE ABRIL DE 2007. A : SR MAURICIO SAINT - JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO. DE : JEFE DEPARTAMENTO DE ASEO.

En atención a Ord. See. Conc. 1648 de fecha 31.12.07 y Ord. Gab. 07 de 08.01.08, mediante el cual solicita organizar un día de limpieza general en la localidad de Cancura, a petición de la Concejala Sra. Martha Henkes Nielsen, el suscrito se permite informar al Sr. Alcalde, que se ha programado para el día Viernes 16 de Mayo, una Campaña de Patio Limpio para todos los habitantes de la localidad de Cancura, por lo que se esta organizando con la Presidenta del lugar, la entrega de volantes a los vecinos, informando a la ve de dicha campaña, por los medios de comunicaciones, tarea a cargo del Sr. Sergio Notti.

Sin otro particular, le saluda atentamente, ARTURO OYARZUN ARAVENA JEFE DE ASEO».



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

6.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°470, DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO. ANT.: ORD.GAB.: N°150 de fecha 17.04.2008.- MAT.: INFORMA ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 23 DE ABRIL DEL 2008. DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR ALCALDE DE OSORNO.

En atención al Acuerdo de Concejo N°302 tomado en Sesión Ordinaria de Concejo N°12 de fecha 08.04.2008, en el cual se solicita al Sr. Alcalde encomendar a la DIDECO, realizar un homenaje a las parejas osorninas, que obtuvieron los campeonatos regionales de cueca en distintas categorías durante el año 2007, específicamente el día 03 de mayo del año en curso, cumpliéndose el año de su obtención, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Sr. José Luis Muñoz, al respecto el suscrito informa a Ud., que se están realizando las gestiones correspondientes para realizar el homenaje.

Lo anterior, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

7.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME N°06 DIRECCION CONTROL. MATERIA: REMITE INFORME QUE INDICA DE DIRECTOR DE CONTROL (S). A : SRES. CONCEJALES. 1. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. PRESENTE.

Esta Dirección de Control cumple con remitir, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 18.695, Art. 29, letra d), el informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, correspondiente al cuarto trimestre 2007, meses de Enero a Diciembre de 2007.-

NOTAS EXPLICATIVAS

1.- Cabe señalar que el presente informe sobre el ejercicio programático presupuestario se ha elaborado considerando tanto los Ingresos como los Gastos presupuestados del municipio para el año 2007. Para cada una de las situaciones, el informe considera 4 aspectos a analizar y que, para su mejor comprensión, se detallan y explican a continuación:



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

INGRESOS:

- a) Presupuesto Vigente: Corresponde al presupuesto anual inicial y sus modificaciones, analizado por cada concepto o denominación, a nivel de subtítulo, ítem y asignación.
- b) Programa de Caja: Corresponde a los ingresos esperados por el municipio al cuarto trimestre de 2007 (Enero a Diciembre).
- c) Ingresos Percibidos: Corresponde a los ingresos realmente percibidos por el municipio al cuarto trimestre de 2007 (Enero a Diciembre).
- d) Resultado Trimestral: Corresponde a los ingresos reales percibidos menos los ingresos esperados según programa de caja, totales del período.

GASTOS:

- a) Presupuesto Vigente: Corresponde al presupuesto anual inicial y sus modificaciones, analizado por cada concepto o denominación, a nivel de subtítulo, ítem y asignación.
- b) Programa de Caja: Corresponde a los gastos esperados por el municipio al cuarto trimestre de 2007 (Enero a Diciembre).
- c) Gastos Devengados: Corresponde a los gastos realmente efectuados por el municipio al cuarto trimestre de 2007 (Enero a Diciembre).
- d) Resultado Trimestral: Corresponde a los gastos realmente efectuados menos los gastos esperados según programa de caja, totales del período.

2.- Cabe señalar que en el caso de los Ingresos, durante el período Enero a Diciembre de 2007, se produjeron menores ingresos que los estipulados en el presupuesto de ese período, alcanzando un monto de MS 8.620.-

En el caso de los Gastos, durante ese mismo período se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto de ese período, alcanzando un monto de MS 408.074.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

3.- Como información complementaria, se ha incluido una representación gráfica de los Ingresos y Gastos del período en análisis, detallando las distintas partidas que lo conforman, a nivel de subtítulo del Clasificador Presupuestario.

4.- Finalmente se comunica a los Sres. Concejales que en la medida de requerir mayor información respecto de este informe, se haga saber a esta dirección, a fin de ser considerada tal sugerencia en la presentación del informe correspondiente al próximo período.

LUIS VARGAS VALDERAS».

8.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°538, ALCALDIA. ANT: ORD. SEC. CONC. N° 435 DEL 31-03-2008, ORD. GAB. N° 142 DEL 11-04-08, ORD. DID. N° 451 DEL 18-04-08 MAT: LUGARES DEFINIDOS PARA POZOS PROFUNDOS. OSORNO, 22 DE ABRIL DEL 2008. DE: ALCALDE DE OSORNO. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al acuerdo N° 248 tomando en Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 10 de marzo del 2008 me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Jorge Tejeda Roa, Director de desarrollo comunitario en el cual informa sobre el tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT- JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

“ORD.: N° 461. DIDECO. ANT.: ORD. GAB.: N° 142 DEL 11.04.2008. MAT.: INFORMA ACUERDO DEL CONCEJO. OSORNO 18 DE ABRIL DEL 2008. DE: DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

En atención al acuerdo de Concejo N° 248 tomando en sesión Ordinaria de Concejo N° 10 de fecha 25.03.2008, en el cual se solicita al Sr. Alcalde se pida a la brevedad posible a la comisión de vivienda e infraestructura, informe sobre los lugares definidos donde se realizaran los pozos profundos y que criterios de selección se han utilizado para escoger los sectores, de acuerdo a lo solicitado por el Concejel Sr. Carlos Gallardo, al



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

respecto el suscrito informa a Ud., que dicho tema esta siendo abordado por el departamento de Desarrollo Rural, en conjunto con la Secplan y Departamento Social del Municipio, quienes informan oportunamente al concejo sobre las gestiones realizadas. Lo anterior, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud., **JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**”.

9.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº539, ALCALDIA. ANT.: ORD. SEC. CONC. Nº 432 DEL 31-03-2008. ORD. GAB.: Nº 113 DEL 07.04.2008, ORD. DID. Nº 457 del 18-04-2008. MAT.: TRAMITES DE RESTITUCIÓN DE LA SEDE SOCIAL DE LA J.J.VV. Nº 18. OSORNO, 18 DE ABRIL DEL 2008. DE: ALCALDE DE OSORNO. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al acuerdo Nº 244 tomado en Sesión Ordinaria Nº 10 de fecha 25 de Marzo de 2008, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Jorge Tejeda Roa, Director de Desarrollo Comunitario, en el cual informa sobre las gestiones que se realizarán.

Atentamente **MAURICIO SAINT- JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO**».

“ORD. DID.: Nº 457. ANT.: ORD. GAB.: Nº 113 DE FECHA 07.04.2008. MAT.: INFORMA ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO 18 DE ABRIL DEL 2008. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

En atención al acuerdo del concejo Nº 244 tomado en sesión ordinaria de concejo Nº 10 de fecha 25.03.2008, en el cual se solicita al Sr. Alcalde se oficie a la DIDECO para que inicie los tramites de restitución de la Sede Social de la Junta de Vecinos Nº 18 Amador Barrientos, la cual actualmente se encuentra ocupada por un jardín infantil dependiente de la JUNJI, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Emeterio Carrillo, al respecto el suscrito informa a ud., que nos encontramos con la JUNJI, con



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

el fin de ver la situación del jardín infantil, informando oportunamente al concejo sobre las acciones realizadas.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, le saluda atentamente a ud., JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO”

10.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº540, ALCALDIA. ANT.: ORD. SEC. CONC. Nº 427 DEL 31-03-2008. ORD. GAB.: Nº 141 DEL 07.04.2008, ORD. DID. Nº 452 del 18-04-2008. MAT.: FACTIBILIDAD DE APORTE A DAMAS VOLUNTARIAS CENTRO ATENCION DE SALUD FAMILIAR “DR. PEDRO JAUREGUI”. OSORNO 22 DE ABRIL DEL 2008. DE: ALCALDE DE OSORNO. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al acuerdo Nº 241 tomado en Sesión Ordinaria Nº 10 de fecha 25 de marzo del 2008 me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Jorge Tejeda Roa, Director de Desarrollo Comunitario, en el cual informa sobre el tema.

Atentamente MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

ORD. DID.: Nº 462. ANT.: ORD. GAB.: Nº 141 DE FECHA 11.04.2008. MAT.: INFORMA ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO 18 DE ABRIL DEL 2008. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

En atención al acuerdo del concejo Nº 241 tomado en sesión ordinaria de concejo Nº 10 de fecha 25.03.2008, en el cual se solicita al Sr. Alcalde se estudie la posibilidad de entregar un aporte de \$150.000.- a las Damas Voluntarias del Centro de Atención de Salud Familiar Dr. Pedro Jáuregui, a fin de cubrir las diferencias entregadas anteriormente por el municipio y cuyo fin específico es la compra de parkas para sus asociadas, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal, Sr. Victor Hugo Bravo Chomalí, al respecto el suscrito informa a ud., que se están realizando las gestiones



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

correspondientes con la Dirección de Asesoría Jurídica y DAF, con el fin de posteriormente pasar al concejo la solicitud de aporte de la Organización Damas Voluntarias del Centro de Atención de Salud Familiar Dr. Pedro Jáuregui.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, le saluda atentamente a ud., JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO”.

11.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº541, ALCALDIA. ANT.: Ord.Sec.Conc.Nº 345 del 28-03-08 Sesión Ordinaria N’ 09 del 18-03-08. Acuerdo Nº 209. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 22 ABRIL DEL 2008. DE : ALCALDE DE OSORNO. A SR EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE, SENADOR DE LA REPÚBLICA.

Por medio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, se permite comunicarle que se adoptó, un Acuerdo, por unanimidad, a fin de de requerirle, tenga a bien, hacer llegar los antecedentes respecto a sus afirmaciones que hiciera en la edición del día domingo 16 de marzo de 2008 en el Diario Austral de Osorno sobre un supuesto trabajo del aparataje municipal en torno a un candidato al sillón edilicio.

Lo anterior, debido a la preocupación e inquietud del Concejo, ya que en sus declaraciones se estaría involucrando a todo el Municipio.

Para mayor comprensión, se adjunta, fotocopia de dicho Acuerdo.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAIN-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

Se reintegra a la Mesa el Concejal señor Orlando Mella Torres, reasumiendo la presidencia del Concejo.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

12.- CONCEJAL GALLARDO: “Presidente, quiero reiterar a la Dirección de Tránsito, en junio del 2007 se hizo una carta a don Domingo Ortega, la tercera, porque este tema viene del 2006, por parte de la Junta de Vecinos N°20 “Cipriano Uribe Rosas”, en donde ellos solicitan la instalación de tres refugios peatonales, en las siguientes calles : Azapa con Nueva Poniente, Azapa con La Ligua y en Nueva Poniente con San Pedro de Atacama.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se reitere a la Dirección de Tránsito informe la factibilidad de instalar tres refugios peatonales, en las siguientes calles de Población Cipriano Uribe : Azapa con Nueva Poniente, Azapa con La Ligua y en Nueva Poniente con San Pedro de Atacama.” Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Carlos Gallardo Pérez.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°362.-

SEÑOR YAMIL UARAC : “ Quiero aclarar respecto del tema de refugios peatonales, que en el Ordinario N°88 de la D.A.F., que venía en el punto 9° de la Tabla de hoy día, ahí venían recursos destinados para financiar la compra de refugios peatonales, de manera de que son 20 los refugios peatonales que estamos adquiriendo, y dentro de eso 20 refugios peatonales venían a satisfacer varios requerimientos que hay, no sé si son exactamente los que menciona el Concejal Gallardo, pero, lo expreso porque tienden ustedes, muchas veces, a individualizar las responsabilidades, pero si no hay recursos, y no hay refugios peatonales, la Dirección de Tránsito es imposible que los pueda instalar. Ahora, la Dirección de Tránsito a cursado las solicitudes, y por eso es que se ha hecho la modificación presupuestaria.”

CONCEJAL GALLARDO : “ Quiero complementar a este acuerdo, de que se incorpore en esa solicitud de M\$20.000.- a estos tres refugios peatonales, también quiero hacer una sugerencia, creo que debiera hacerse un estudio claro y preciso en Osorno, respecto a refugios peatonales y



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

trabajar un proyecto para el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, porque no siempre debe esperarse los recursos municipales, aquí tiene que haber un trabajo mancomunado entre el departamento de Transito y la Secplan, para hacer un diagnostico preciso respecto a la necesidad de refugios peatonales en Osorno, porque hay que tener conciencia respecto a las personas, ya sean ancianos y niños que esperan locomoción cuando hay lluvias. Por lo tanto, quiero sacar un acuerdo para que se trabaje un proyecto bien elaborado y preciso para presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, en todos aquellos lugares que no van a hacer incorporados en estos M\$20.000.- que señalaba don Yamil”.

SEÑOR YAMIL UARAC : “Esta ese proyecto”.

CONCEJAL GALLARDO: " Pero yo no he visto ese tipo de proyecto”.

CONCEJAL MUÑOZ: " Quiero aclarar que anteriormente ya había solicitado este diagnóstico, para determinar las falencias y las necesidades de refugios peatonales en los sectores poblacionales de Osorno, y aclarar que lo que hoy día existe es un proyecto para paraderos diferidos, instalación deparadas diferidas que fue concordado en conjunto con los gremios de transporte mayor y menor, sin embargo, creo que se podría trabajar en un proyecto complementario, porque este proyecto de paradas diferidas está pensado para el sector céntrico de Osorno, en el cual nos permita resolver las necesidades de los distintos barrios, pero va hacer importante el resultado que nos pueda arrojar la dirección de Transito, ya que a partir de ahí se va a poder establecer, cuánto es lo que necesitamos en términos de recursos y necesidades en los distintos barrios de Osorno”.

CONCEJAL MELLA: " Es cierto, cada colega tiene el legitimo derecho en función de sus salidas a terreno, de recoger las inquietudes de la gente, pero lo que es correcto es que la dirección de Transito pueda establecer una jerarquización, un orden de prioridades donde se justifica de mayor manera la instalación de un refugio peatonal, y no ceder a la simple petición de cualquiera de nosotros, eso tiene un rigor mucho más de respuesta en cuanto a la rentabilidad social que tiene una obra de este tipo”.

CONCEJAL GALLARDO: " Comparto lo que ustedes dicen, pero las cosas hay que ir las avanzando, pienso que para llegar a determinar los requerimientos se requieren precisamente identificar las necesidades y eso



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

alguien tiene que hacerlo y estimamos nosotros que podría hacerlo la Dirección de Transito con el apoyo de la Secplan”.

SEÑOR YAMIL UARAC : “Se lo vuelvo a repetir concejal, está hecho el proyecto. El catastro de refugios peatonales que se necesitan en la comuna, está hecho, no solamente en el sector urbano, sino también tenemos un catastro de lo que se necesita en el sector rural, pero para esto se necesita recursos, pero no estoy diciendo que tengan que ser recursos municipales; entonces, tal como explicaba el concejal Muñoz, existen varias cosas que están en este minuto ejecutándose, está el proyecto de los paraderos diferidos, que lamentablemente lleva bastante tiempo y como bien saben ustedes, no ha podido concretarse, esta también un catastro de todos los refugios peatonales que se necesitan fuera del sistema de paraderos diferidos, ese catastro existe y también tenemos un catastro de los refugios peatonales, que estamos viendo la posibilidad de que puedan ser ejecutados algunos por la empresa concesionaria, aquellos que están dentro de la zona concesionada y otros por Vialidad, pero en todos lados siempre nos encontramos con el problema de los recursos y creo que el Concejal Mella acertó en el sentido de que es imposible que como Dirección de Transito podamos a lo menos durante este año, poder satisfacer todas las necesidades que hay en la comuna de refugios peatonales y vamos a tener que priorizar. Desafortunadamente no pudimos aprobar hoy día esta modificación presupuestaria y si ustedes ven los montos que estamos destinando son solamente M\$4.000. y con esto es muy poco lo que podemos hacer; entonces, es bueno, y reconociendo que existen necesidades, que urge de alguna manera satisfacerlas, también es bueno no crear falsas expectativas en la comunidad”.

CONCEJAL GALLARDO: " Quisiera que se nos haga llegar el informe de diagnostico, porque tengo a la vista las cartas que una es de agosto del 2007 y la otra del 2006; entonces, creo que ha habido tiempo suficiente para haber hecho un diagnóstico y después transformarlo en un proyecto y no con recursos municipales, pero si al F.N.D.R. porque permite presentar este tipo de iniciativa. Entonces, sería bueno conocer el diagnostico existe en el municipio, y tomar un acuerdo para que se transforme en un proyecto”.

CONCEJAL MELLA: " Don Yamil dice que no habría ningún inconveniente en hacernos llegar una copia del catastro de los refugios peatonales”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL GALLARDO: " Cuando llegue el catastro, se tome el acuerdo para solicitar al Alcalde para que instruya a quien corresponda para que elabore un proyecto para que sea presentado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, ya que hay plazo hasta octubre de este año, por lo tanto, hay tiempo para este proyecto".

CONCEJAL BRAVO: " ¿Cuál es la problemática que existe sobre los paraderos diferidos?".

SEÑOR YAMIL UARAC : "Hay ocurrido varios tipos de problemas, una de ellas es que se requiere unir voluntades del gremio de la locomoción mayor y menor, y esa voluntad no ha existido, y en segundo lugar tampoco han tenido buena acogida las postulaciones que se han hecho del proyecto. En todo caso este proyecto lo lleva la Secplan y ellos tienen mayores antecedentes".

CONCEJAL MUÑOZ: " He pedido en dos ocasiones la posibilidad de poder convocar a los gremios de transporte mayor y menor, porque uno de los temas que está a la espera de poder avanzar y resolver, justamente es instalar los refugios de las paradas diferidas, porque es un tema relevante para nuestra comuna, porque nos permite obviamente ordenar el transporte público de Osorno; entonces, quiero insistir Presidente, y sacar un tercer acuerdo de Concejo para que invitemos a los gremios de transporte mayor y menor, y también solicitemos a la Secretaria Comunal de Planificación que nos informe cómo va el proyecto, sé que ellos elaboraron un diseño prototipo del sistema de paradas que van a instalar, que no solamente esta la parada del transporte mayor y menor, sino que además también incorpora las rayas peatonales, la demarcación la señalética, es decir, hay todo un programa de gestión del transporte público".

SEÑOR YAMIL UARAC : "¿Cuál sería el objetivo de la reunión con los gremios de transportes?".

CONCEJAL MUÑOZ: " Poder conocer como va el proyecto, porque hay una voluntad manifestada del transporte público mayor y menor, para que empiecen a funcionar estas paradas diferidas".

SEÑOR YAMIL UARAC : " El problema es que es poco lo que podemos informar del gremio, porque no tenemos nada todavía que explicar o



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ofrecer algo concreto. Creo que sería bueno que nos ordenemos en forma interna, que venga la Secplan y que informe que ha pasado con el proyecto en las distintas etapas y cuales han sido los resultados”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar a la Secplan para que informe sobre el proyecto de paradas diferidas de la comuna de Osorno. Lo anterior de acuerdo a lo solicitado por el Concejal José Luis Muñoz.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

ACUERDO N°362.-

CONCEJAL GALLARDO: " Esto lo vimos con la Secretaria de Transporte, de hecho se invito acá, porque este era un problema que había con Contraloría. Creo que sería bueno también saber cómo va este tema con Contraloría.

13.- CONCEJAL GALLARDO: " Respecto a los sitios eriazos, en la Villa los Clásicos, se encuentra un sitio que se dejó botado por parte de la empresa del señor González, de 11.800.-m², que correspondían a la elaboración de un proyecto de áreas verdes y zonas de equipamiento, la Dirección de Obras autorizó la recepción de algunas etapas, pero quedó votada la tercera, cuarta y quinta etapa. Por lo tanto, el señor González, no entregaba estos terrenos, ahora quiere vender y tengo entendido que la Dirección de Obras está informada respecto a lo que está sucediendo. Por lo tanto, quisiera sacar un acuerdo, para que se instruya a la Dirección de Obras para que en el marco del proyecto de vivienda que se entregó y la obligación que tiene a través de la Ley de Construcción General de Urbanismo, entregue al Municipio estos 11.800.- m² que están en el proyecto, para destinarlo a áreas verdes, recreación y equipamiento, es decir, que el señor González, vea la factibilidad de entregar estos terrenos al municipio para que se puedan desarrollar proyectos”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJALA HENKES: " La Dirección de Obras también lo está citando por un sitio en calle Real que está adelante de Los Clásicos, porque eso está abandonado".

CONCEJAL MELLA: " Pidamos un estudio de factibilidad a la Dirección de Obras Municipales".

CONCEJAL GALLARDO: " Para que se identifique claramente cuál es la zona de equipamiento y se solicite al privado que lo entregue al municipio".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar a la Dirección de Obras, para que informe sobre los terrenos del señor González, ubicados en Villa Los Clásicos y en calle Real que se encuentran en completo abandono, y a su vez solicitarle que los entregue al municipio para que se puedan desarrollar proyectos en bien de la comuna. Lo anterior de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Carlos Gallardo.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

ACUERDO N°363.-

14.- CONCEJAL GALLARDO: " Quiero reiterar un acuerdo que fue más o menos a fines del 2006, sobre hacer un estudio e incluso se sugirió con la Universidad de Los Lagos, con el Departamento de Arquitectura, identificar las plazas existentes en Osorno, para ver cuales tienen que ser transformadas y reparadas, por lo tanto, quisiera ver la factibilidad de solicitar a la Dirección de Obras o la Secplan poder identificar las plazas públicas de Osorno que presentan problemas, para que se pueda desarrollar un plan en el mediano plazo de reparaciones, mejoras y construcciones de plazas nuevas ".

CONCEJAL CARRILLO: " En una reunión de la comisión social, que tuvimos con el Centro de Desarrollo de Rahue Alto, la Dirección de Aseo y Ornato, entregó un catastro de todas las plazas de Osorno, y en qué etapa estaba y con qué fondos se iban a hacer, sería bueno que el acuerdo que



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

está solicitando el colega Gallardo, se le solicite a la Dirección de Aseo y Ornato, ya que ellos tienen este catastro, para que expongan en el Concejo”.

CONCEJAL MELLA: " Pero se está pidiendo el catastro de toda la ciudad”.

CONCEJAL CARRILLO: “ Sí, ellos tienen ese catastro de todas la ciudad”.

CONCEJAL GALLARDO: " Es que yo quiero que esas plazas tengan diseños nuevos porque algunas son plazas de más de 50 años. Lo que quiero es que a partir de ese informe que hagan los organismos competentes se pueda trabajar un proyecto en mediano plazo a dos o tres años, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional”.

CONCEJAL BRAVO: " Creo que lo indicado por el colega es muy loable, porque hay sitios que están completamente abandonados e incluso se puede recibir propuestas de los mismos vecinos, ya que estamos tratando participación ciudadana, además la semana pasada vecinos de calle Gaete, Felipe, Samuel Burgos y Pastene, solicitaron a la Dirección de Aseo y Ornato supervisen, porque se está botando basural alrededor de unos árboles. Digo esto, para que todos los sectores sean favorecidos y no se sientan excluyentes, hay que incorporar estas propuestas, por lo tanto, es bueno hacerlo en términos generales y con un fondo regional, para que todos los sectores se sientan incluidos en las políticas del gobierno municipal”.

CONCEJAL GALLARDO: " Justamente hay sitios eriazos, por ejemplo en la Bernardo O`Higgins, y en los que mi colega nombra, que una vez identificados se puedan transformar en espacios públicos recreativos, es decir, identificar las plazas, pero a su vez pueden haber sitios eriazos que estaban destinado a plazas, pero nunca se hicieron”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar a la Dirección de Aseo y Ornato y Dirección de Obras, para que presenten un catastro de plazas y sitios eriazos, de acuerdo a los requerimientos presentados por la comunidad, con el fin de elaborar proyectos para su mantención,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

remodelación y recuperación de espacios públicos. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Carlos Gallardo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

ACUERDO N°364.-

15.- CONCEJAL GOÑI: " Mi punto es respecto a una señalética que esta ubicada en República cuando uno va hacia la feria, cuando uno dobla a Chillán, esta la señalética de la flecha verde, pero también tienen verde los autos que vienen por la calle Chillán desde Pedro Montt, por lo tanto, es muy peligroso, es por ello que me gustaría que el Director subrogante de Transito lo pudiera regularizar".

16.- CONCEJAL MUÑOZ: " Quiero volver al tema de los refugios peatonales. Quiero explicar la esencia del problema, cuando se reciben los distintos proyectos inmobiliarios, viviendas sociales o proyectos privados, por lo general no se entregan con este tipo mobiliario, porque la ley no le exige instalar refugios peatonales, por lo tanto, lo que va ocurriendo en la práctica, es que esta demanda va creciendo cada vez más y este es un problema de nunca acabar, que recae en la Municipalidad. Entonces, lo que quiero establecer acá para frenar esta demanda explosiva, es poder solicitar a la Dirección de Obras Municipales que es el organismo pertinente que recepciona las obras, que podamos hacer las gestiones a través de las distintas empresas constructoras, o los proyectos inmobiliarios de insinuar la instalación de un tipo de diseño de refugios peatonales, pero que podamos incorporarlo dentro del inmobiliario, que se entregan y se recepcionan como obras de viviendas de distinto índole, por lo tanto, no sé si preceder la idea a don Yamil, pero creo que ahí está la esencia del problema".

CONCEJAL MELLA: " El único problema que veo en eso, es que la Dirección de Obras es un organismo que hace cumplir la Ley; entonces, no estando establecido en la ley".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MUÑOZ: " No me entendió Presidente, no hay que establecerlo como una obligatoriedad de parte de las empresas constructoras, pero si se puede sugerir".

SEÑOR YAMIL UARAC : “Sé que hay mucha preocupación en la comunidad, y acá como Secretario del Concejo, me ha tocado ver permanentemente la preocupación por los refugios peatonales, por lo demás vivimos en una zona lluviosa es entendible que se justifica. Entonces, ahora que he estado como Director de Tránsito subrogante, le he estado buscando todas las alternativas, por las cuales podemos avanzar, y está a parte de la que acaba de citar el concejal Muñoz, también la posibilidad de que dentro del estudio del impacto vial que tiene que aprobarse hemos ido colocando este tipo de exigencias, y por ejemplo en los últimos proyectos que por lo menos por coincidencia me ha tocado revisar cuando he estado subrogando en las oportunidades que me ha tocado, le hemos estado haciendo esa exigencia al empresario, por ejemplo al empresario Líder, que se instaló en René Soriano con Avenida Francia, no solamente ahí con la Dirección de Obras, en conjunto logramos que se materializara la otra faja de la avenida, sino que también le exigimos que financiara un refugio peatonal y exigirle en un sentido ético o de compromiso social de la empresa de responsabilidad social, y no del punto de vista legal, y no hubo problema, las empresas lo están entendiendo dentro de este concepto amplio de la responsabilidad social, así que creo que también por la vía de los estudios de impacto vial, que hoy día se le exige a todo tipo de proyecto también podemos ir avanzando en esa materia. Y por último, creo que tenemos que hacer gestión, en el sentido que hay que ubicar distintos sectores de la ciudad, donde podemos buscar una forma de apadrinamiento de alguna empresa o institución, a la cual se vea preferentemente favorecida con sus usuarios o clientes, en el uso de esos refugios y que puedan también colaborarnos en la construcción de este tipo de implementos, porque van haber refugios que van a quedar instalados cerca de locales comerciales, industriales, colegios, ahí también podemos buscar alternativas. Y creo que ahí tenemos que corregir algunas cosas, quiero explicarlo, para que vean que hemos estudiado el tema, pero por ejemplo eso no significa tener que actualizar otro tipo de cuerpos normativos, por ejemplo tenemos ordenanzas, que son demasiadas prohibitivas, en lo que son el uso de los bienes nacionales de uso público, en lo que es el tema de la publicidad, y creo que fuimos muy estrictos, el prohibir en término absoluto lo que es la publicidad en bienes nacionales de uso público, y quizás en este tipo de artefactos como son los refugios



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

peatonales tenemos que abrir el abanico, para poder entrar en compensaciones, porque creo que una vía importante es hacer convenios con las empresas publicitarias, pero las empresas publicitarias nos sugiere donar y aportan a la municipalidad 20 refugios peatonales y se encargan de su mantención, pero ellos a cambio de eso nos piden la posibilidad de colocar publicidad en las calles, letreros monumentales, o algún otro tipo de publicidad o vaya, porque tienen que de ahí obtener los recursos para que esto sea un negocio y para que a su vez puedan mantener los refugios peatonales; entonces, cuando hablamos de gestión, si en otras municipalidades se hace, pero significa entrar a revisar todo este tipo de normas locales que nos hemos dado, que a lo mejor nos estamos restringiendo e impidiendo que la empresa privada participe. Porque la empresa privada participa, pero en la medida que ellos se generan una utilidad”.

CONCEJAL MELLA: " Eso es corregible, modificando la ordenanza”.

SEÑOR YAMIL UARAC : “Significa unir voluntades de todas las autoridades”.

CONCEJAL MUÑOZ: " Complementando un poco el planteamiento de don Yamil Uarac, vuelvo al tema de la instalación de inmobiliario especial para refugios peatonales ya que entiendo que hubo una modificación en el marco legal, que no solamente existe la obligatoriedad de dejar zonas de equipamiento dentro de un conjunto residencial, sino que además un porcentaje bastante mínimo marginal de un 5% que están obligados a construir, en este caso equipamiento; entonces, estableciendo en una ordenanza municipal y estableciendo una política municipal en ese ámbito, creo que perfectamente podemos incorporar la existencia de los refugios peatonales dentro de los nuevos loteos y sectores poblacionales que se van construyendo, prácticamente como una medida que tenga que ver con una necesidad importante en los distintos proyectos inmobiliarios, por lo tanto, me gustaría complementar esta información para que pueda ser estudiada a profundidad por la Dirección de Obras Municipales en conjunto con la Dirección de Tránsito”.

17.- CONCEJAL MUÑOZ: " Este tema tiene que ver con el proyecto de pavimentación de avenida Pacifico, nosotros el año pasado, contribuimos con algunos recursos adicionales para poder



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

establecer una serie de proyectos del programa pavimentación participativa, y como hubieron recursos adicionales finalmente corrió la lista y el proyecto de la avenida Pacifico fue uno de los proyectos beneficiados, sin embargo por desconocimiento, entendía que la pavimentación de la avenida Pacifico se iba a conectar con la población Jardín del Sol, sin embargo al verificar en terreno, no llegaba hasta Jardín del Sol, sino que quedaba un tramo importante, yo diría unos 100 metros que faltaría conectar con la Villa Jardín del Sol; entonces, como es un tema importante que tiene que ver con la conectividad, quiero solicitar que la Secretaria Comunal de Planificación, pudiera estudiar la factibilidad técnica de realizar los estudios de efectivamente llegar a través de la avenida pacifico a la Población del Jardín del Sol, y conectar además a través de Avenida Pacífico con calle Nueva Poniente que es un tramo de 50 metros, es bastante poco, pero también es relevante ya que esto nos va a permitir mejorar los temas de conectividad tanto para transporte publico como también para el transporte personal de las distintas familias que residen en ese sector, por lo tanto, me gustaría sacar este acuerdo de Concejo para que la Secretaria Comunal de Planificación haga el estudio”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar a la Secretaria Comunal de Planificación y al señor Jorge Bello, Arquitecto Asesor Urbanista, con el fin de estudiar la factibilidad técnica de realizar los estudios, respecto de la pavimentación de la Avenida Pacifico a la Población del Jardín del Sol, y además conectar un tramo de 50 metros de Avenida Pacífico con calle Nueva Poniente. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal José Luis Muñoz.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

ACUERDO N°365.-

18.- CONCEJAL CARRILLO: “ Siguiendo con el tema de los refugios peatonales, quiero solicitar el acuerdo de Concejo, para que se pueda incorporar a la lista de peticiones de refugios peatonales, la solicitud del Comité de Adelanto de la Vivienda Santa Norma III, para instalar en calle Acapulco esquina Ancud, y en Chacarillas esquina Ancud.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar a la Dirección de Transito, con el objeto de incorporar al listado de peticiones de refugios peatonales, la solicitud del Comité de Adelanto de Vivienda Santa Norma III, para instalar dos refugios en las calles Acapulco esquina Ancud, y en Chacarillas esquina Ancud. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Emeterio Carrillo.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

ACUERDO N°366.-

19.- CONCEJAL CARRILLO: “ Quisiera que se hiciera llegar un estudio, respecto a calles que se repiten en algunos sectores, como por ejemplo calle Chacarillas que está en Vista Hermosa y calle Chacarillas en Santa Norma. Entiendo que en algún momento estas calles se van a conectar, pero no es el caso de calle Ancud, comienza en Real y termina en Walterio Meyer. Y existe una calle Ancud en Santa Norma, así que me gustaría que la Dirección de Obras Municipales pudiera estudiar ese tema para resolverlo, y así evitar confusiones y problemas futuros”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, encomendar a la Dirección de Obras Municipales estudiar la situación de la repetición de nombres de las calles Chacarillas y Ancud en distintas poblaciones del sector de Rahue Alto, según los antecedentes entregados por el Concejal Emeterio Carrillo Torres, para su pronta resolución.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°367.-

20.- CONCEJAL CARRILLO: "Lo otro es pedir que se vea la situación de la calle Acapulco desde 21 de Mayo hasta Ancud,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

porque ahí los niños van al colegio y esa calle no tiene luz, así que falta alumbrado público. Y lo otro, es que los sitios de ahí tienen cordones de moras bastante grande, lo que quita el paso por la vereda, además del peligro en las noches por posibles asaltos. Entonces, que la Dirección de Aseo y Ornato vea esa situación para hacer las labores de corte de maleza, y notificar a los propietarios para que lo hagan”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, encomendar a la Dirección de Aseo y Ornato verificar el corte de malezas y arbustos en calle Acapulco entre 21 de Mayo y Ancud, en el sector de Rahue Alto, para notificar a los respectivos propietarios. Y asimismo, que se encomiende al Departamento de Operaciones estudiar la factibilidad de mejorar la iluminación pública en el mismo tramo. Todo lo indicado, a petición del Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°368.-

21.- CONCEJAL CARRILLO: "Y lo otro. Dice relación con algunos vecinos que quieren saber la respuesta sobre el cambio de tránsito en calle Amador Barrientos, que se pensaba que entre Diego de Almagro y César Ercilla, pero entiendo que es entre Diego de Almagro y René Soriano”.

SECRETARIO CONCEJO: "Lo que sucede es que quienes transiten entre Argomedo y Amador Barrientos, se van a dar cuenta que al semáforo le falta un tiempo, o sea, no tiene habilitado el tránsito para seguir entre Amador Barrientos y René Soriano. Entonces, ese cambio no está sino adaptándose a lo que ya se había planificado. De lo que se trata, es que quienes vienen ingresando a la ciudad por René Soriano, tengan una alternativa preferente para ingresar por Amador Barrientos, donde está el estadio Bancario”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

22.- CONCEJAL CARRILLO: "Lo otro, es solicitar a SECPLAN que se reinicien los estudios para la reposición de las veredas de calle Amador Barrientos, entre César Ercilla y Argomedo, la verdad es que hay grandes tramos que hoy día ya no tienen vereda, y es necesaria su reposición".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al Alcalde, encomendar a la SECPLAN elaborar el proyecto respectivo para la reposición de las veredas de calle Amador Barrientos entre César Ercilla y Argomedo. Lo anterior, señalado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°369.-

23.- CONCEJAL CARRILLO: "Y por último, la habilitación de dos pasos de cebra, uno en la población Balmaceda, en la salida de la calle Osvaldo Muñoz hacia Julio Buschmann. Ahí hay personas que son minusválidas, y tienen muchos problemas para tomar la locomoción en la vereda del frente. Y el otro paso peatonal sería en calle 18 de Septiembre con Julio Buschmann".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, encomendar a la Dirección de Tránsito, estudiar la factibilidad de establecer dos pasos cebra en las intersecciones: Julio Buschmann con 18 de Septiembre, y Osvaldo Muñoz hacia Julio Buschmann. Lo anterior, mencionado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°370.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

24.- CONCEJAL BRAVO: "Le pedí a don Gerardo Rosas, Alcalde (s), que atendiera al pastor Alejandro Jiménez y su secretario, que tienen un proyecto bien interesante del año 2003 que es la Iglesia Evangélica y Misionera en un sector de Rahue, y no sólo como iglesia sino que también en otras áreas. Así que dejo en acta el agradecimiento a don Gerardo Rosas por atender esta petición, y que pidió los informes más expeditamente que a través de un acuerdo del Concejo".

25.- CONCEJAL BRAVO: "El otro tema es sobre la Agrupación Juvenil «Fantasías Callejeras», donde algunos reconocen haber sufrido el flagelo de la droga. Ellos realizan exhibiciones de básquetbol acrobático, y han golpeado todas las puertas de colegios y del D.A.E.M., para tener un par de horas a la semana de gimnasio. Entonces, creo que esos casos son dignos de atender, porque por un lado le pedimos a la juventud que tenga hábitos sanos, deportistas, que cambien su aspecto, que tengan otra propuesta, y esta propuesta de estas personas choca porque no tienen los medios económicos para ocupar un par de horas de gimnasio. Entonces, pido que podamos darles la oportunidad de usar infraestructura nuestra, porque nosotros también debemos resolver temas sociales, no sólo perseguir fines de lucro. De manera que creo que debemos ayudarles absolutamente".

CONCEJAL GOÑI: "En la misma línea, creo que podríamos hacer una resolución exigiéndole a estos directores a que tengan criterio, me parece absurdo que tengamos que estar discutiendo aquí este tipo de situaciones, cuando lo mínimo que se exige es que la infraestructura educacional esté al servicio de la comunidad".

CONCEJAL MELLA: "Debo recordarles que cuando tuvimos el encuentro con los nuevos directores de los distintos establecimientos, tanto de educación media como básica, yo les solicité un compromiso respecto de consolidar las escuelas abiertas a la comunidad. Eso es fundamental. Todo para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y sociales".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al Alcalde, instruir al D.A.E.M. para atender la solicitud del grupo de básquetbol acrobático «Fantasías Callejeras», en el sentido de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

contar con dos horas de gimnasio a la semana, para la práctica deportiva. Lo anterior, indicado por el Concejal Víctor Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°371.-

26.- CONCEJAL BRAVO: "El otro tema es de una piedra pequeña donde en un lado dice: «Homenaje de la Ilustre Municipalidad de Osorno a la insigne poetisa, gloria de Chile y la Humanidad», y al otro lado dice: «Gabriela Mistral plantó este canelo de árbol sagrado del Arauco indómito, coom un legado de su afecto por Osorno que le rindiera multitudinario recibiendo en su regreso a la patria después de ausentarse durante muchos años». O sea, el 2 de mayo se cumplen 60 años, y este canelo ha sido destruido muchas veces, por ello propongo plantar un canelo de 60 años en honor a este aniversario, y a lo que significa tener este regalo de un Premio Nobel de Literatura, y una embajadora de nuestro país”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, encomendar a la Dirección de Aseo y Ornato, ver la factibilidad de plantar un canelo de 60 años en Plaza de Armas, específicamente en el lugar donde existe una piedra recordatoria de la visita de Gabriela Mistral a Osorno, y por las razones indicadas por el Concejal Víctor Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°372.-

27.- CONCEJALA HENKES: "Solamente quiero recordar que hace varias sesiones atrás, yo solicité un presupuesto para la instalación de portones metálicos en el pasaje Consistorial, para que quede igual al otro pasaje, y hasta el momento no se ha hecho nada”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MUÑOZ: "Yo creo que no podríamos prohibir el uso como servidumbre de paso".

CONCEJAL MELLA: "Es que esto sería en la noche más que nada".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, un presupuesto para la instalación de una reja en el pasaje consistorial del lado oriente, similar al lado occidente, para evitar los rayados y aumentar la seguridad del sector.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°373.-

28.- CONCEJAL CARRILLO: "Quiero dar una cuenta como Presidente Regional del Capítulo de Concejales, por el cometido que tuvimos a Dalcahue. Estuvimos en un encuentro el día sábado 18 de Abril en la comuna de Dalcahue, donde estuvo presente el Presidente Nacional del Capítulo, don Jaime Castillo, y los Diputados Kuschel y Alvarado. Se abordaron varios temas de nuestras demandas, y quiero agradecer la participación de los colegas Bravo, Muñoz, Henkes y Gallardo. La verdad es que se cumplieron los objetivos del cometido, y eso es lo más importante.

Y el día 23 de abril hubo una reunión muy interesante, donde el Gobierno ha acogido una serie de demandas de los Concejales, y que posiblemente para el discurso del 21 de Mayo se haga anuncio del acogimiento de algunas de estas demandas".

No habiendo más materias que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 12.10 horas.

Asistieron además el Secretario de Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

- 1.- EMETERIO CARRILLO TORRES

- 2.- VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI

- 3.- JULIAN GOÑI MELIAS

- 4.- MARTHA HENKES NIELSEN

- 5.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE

- 6.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS

- 7.- CARLOS GALLARDO PEREZ



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ORLANDO MELLA TORRES
CONCEJAL DE OSORNO
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO (S)

YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO